



*Presidente:* Sr. INSANALLY  
(Guyana)

*Se abre la sesión a las 10.25 horas.*

**DISCURSO DEL SR. MELCHIOR NDADAYE,  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE BURUNDI**

*El PRESIDENTE (interpretación del inglés):* La Asamblea escuchará un discurso del Presidente de la República de Burundi.

*El Sr. Melchior Ndadaye, Presidente de la República de Burundi, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

*El PRESIDENTE (interpretación del inglés):* En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Excelencia el Sr. Melchior Ndadaye, Presidente de la República de Burundi, y lo invito a formular su declaración ante la Asamblea.

*El Presidente NDADAYE (interpretación del francés):* Señor Presidente: Es con gran placer que intervengo desde esta tribuna de las Naciones Unidas y sumo mi voz a la voz de los oradores anteriores para expresarle las felicitaciones más sinceras, en nombre del pueblo y del Gobierno de Burundi y en el mío propio. Ha sido en reconocimiento de sus distinguidas cualidades que la Asamblea lo ha elegido a usted para que presida sus trabajos durante este período de sesiones. Estamos seguros de que merced a su sabiduría y a su experiencia política y diplomática usted podrá guiar hacia el éxito, con mano maestra, los trabajos de la

Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones.

Felicitamos asimismo a los demás miembros de la Mesa de la Asamblea General.

Al mismo tiempo quisiéramos rendir un merecido homenaje a su antecesor, Su Excelencia el Sr. Stoyan Ganey, por la competencia y visión con que dirigió los trabajos de la Asamblea en su cuadragésimo séptimo período de sesiones.

Además, expresamos nuestro reconocimiento al Secretario General, Su Excelencia el Sr. Boutros Boutros-Ghali, por la forma visionaria en que ha dirigido esta Organización y por los incansables esfuerzos que ha dedicado al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La República de Burundi extiende una bienvenida a los países que se han unido recientemente a la familia de las Naciones Unidas. Acogemos a los representantes de la República Checa, la República Eslovaca, la ex República Yugoslava de Macedonia, Eritrea, el Principado de Mónaco y el Principado de Andorra.

El pueblo y el Gobierno de Burundi se unen a la comunidad internacional para manifestar sus condolencias muy sinceras al Gobierno y al pueblo de la India por el terremoto que azotó a su país y que ha causado la muerte de aproximadamente 20.000 personas. Queremos transmitir al pueblo y al Gobierno de la India las seguridades de los sentimientos y del apoyo moral de mi país en esta situación tan dolorosa producto de los embates de la naturaleza.

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones a esta acta deben enviarse incorporadas en un ejemplar de la misma y firmadas por un miembro de la delegación interesada, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de su publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178.

Dichas correcciones serán publicadas en un documento único después de terminado el período de sesiones.

Distr. GENERAL

A/48/PV.14  
10 de octubre de 1996

ESPAÑOL

El pueblo de Burundi, a través de mi persona, tiene el honor de dirigir un mensaje a la comunidad internacional, representada aquí en esta augusta Asamblea. Ese mensaje, transmitido después de la victoria de la democracia en nuestro país, es un mensaje de paz, amistad, fraternidad y solidaridad.

El comienzo de este siglo se vio marcado por guerras devastadoras que condujeron a la cristalización y a la bipolarización de las relaciones internacionales. La guerra fría que siguió colocó frente a frente a los dos grandes bloques ideológicos y militares, y conllevó en muchos países la creación de poderes totalitarios. África, que en ese momento salía de la noche colonial, se halló arrastrada, a pesar suyo, a la dinámica de esa lógica. Los pueblos, teóricamente liberados del yugo colonial se encontraron, para su gran consternación, ante poderes impuestos o establecidos por la fuerza, sin legitimidad alguna y que recordaban el orden colonial al que teóricamente se había puesto fin.

En ese contexto, los derechos y las libertades del ser humano eran pisoteados abiertamente, el Estado de derecho era una ilusión y el derecho a la vida y al desarrollo humano una utopía. En su deseo de proteger su poder carente de bases populares, ciertos dirigentes avivaron y explotaron diferencias naturales como las étnicas y los regionales, utilizándolas con fines políticos.

Nuestro país no escapó a esta realidad. Los últimos años 30 se vieron marcados por desgarramientos étnicos que traumatizaron a nuestro pueblo. En realidad, los burundianos han vivido una historia trágica. Las fuerzas políticas han explotado impunemente las diferencias étnicas y han luchado por controlar el Estado para sus propios intereses.

Individuos y grupos organizados, algunos de los cuales disfrutaban de la protección y la bendición del Estado que facilitó sus medios para la perpetración de esos actos despreciables, cometieron verdaderos crímenes de lesa humanidad. Se sembró la desconfianza y la sospecha entre los grupos étnicos de nuestro país, traumatizándose así a la población y creándose inquietud respecto del futuro. El drama llegó a tal forma de violencia que muchos se preguntaban cómo podría salir Burundi de ese engranaje de violencia.

La evolución política reciente de Burundi demuestra la capacidad de su pueblo para liberarse de ese engranaje y deshacerse de los traumatismos.

La ideología de los derechos humanos, con su corolario, la democracia en la gestión de los asuntos públicos, primó sobre las medidas de violencia, represión y exclusión. Ello enseñó al pueblo de Burundi a darse cuenta

progresivamente de que para resolver sus problemas tendría que emprender la vía de la democracia, que trasciende las divergencias y los odios.

Hemos hecho nuestra elección. Hoy día estamos más convencidos que nunca de que hicimos una buena elección. El pueblo de Burundi ha emprendido ahora ese proceso, vacilante en un comienzo pero confiando en que a pesar de las altas y las bajas, a veces inevitables, triunfará en la organización de elecciones libres, limpia y transparentes.

Hoy día los burundianos se sienten orgullosos de haber superado los numerosos obstáculos y dificultades que se interponían en su camino hacia la democracia; orgullosos también de poder asumir plenamente su historia, en forma transparente, justa y equitativa.

El 1° de junio de 1993 será, pues, una fecha memorable en la historia de nuestro país. En ese día se celebraron por primera vez en la historia de Burundi elecciones libres, pluralistas y transparentes destinadas a dotar al país de instituciones verdaderamente democráticas. La forma positiva en que los distintos protagonistas aceptaron la decisión popular demuestra que los burundianos están convencidos de que la democracia, especialmente en su etapa electoral que consagra la voluntad popular y confiere legitimidad, es la única forma apropiada de resolver los problemas conexos del acceso al poder y la gestión de éste.

Por lo demás, las elecciones legislativas de 29 de junio de 1993 confirmaron el deseo de un pueblo que quiere vivir en paz en el futuro. adelante.

Queremos aprovechar esta ocasión para agradecer profundamente a todos los que, de cerca o de lejos, han respaldado a nuestro país en su camino hacia la democracia. Hemos agradecido el apoyo material, técnico y financiero que nos han proporcionado países amigos y organizaciones internacionales e intergubernamentales, que nos han permitido organizar adecuadamente las primeras elecciones libres y pluralistas en Burundi.

La gestión democrática de una sociedad que ahora estamos en el proceso de emprender no puede considerarse como un fin en sí mismo. Constituye más bien un medio para consolidar la paz, fomentar la confianza entre los distintos elementos componentes de la nación y acelerar el desarrollo económico, social y cultural a que aspira toda la humanidad.

Hoy, pues, el Gobierno de Burundi trabaja arduamente para eliminar en forma progresiva todos los obstáculos que han paralizado o frenado el impulso de nuestro pueblo hacia el crecimiento y el desarrollo integral. Todos trabajamos con ese fin, y estamos convencidos de que con el apoyo de

la comunidad internacional podremos alcanzar el éxito apetecido.

Desde este momento, nuestro deseo más ferviente es que el pueblo de Burundi se vea protegido de ahora en adelante de los enfrentamientos étnicos. Quisiéramos que en todas partes, en los hogares, en las colinas, en las comunidades y provincias, en las escuelas y en los cuarteles ya no se derrame sangre por enfrentamientos étnicos. ¡Nunca jamás! Ese es el lema de todos los burundianos.

Queremos también que el pueblo de Burundi acepte su historia tal como es. Naturalmente, se han cometido errores, y existen otros problemas serios que siguen entorpeciendo nuestro proceso democrático. Sin embargo, no nos dejaremos bloquear ni paralizar por ellos. Los reveses y los problemas pueden superarse. Los errores deben ser reconocidos como tales y deben ser corregidos. Esa es una de las condiciones básicas para un nuevo Burundi.

Sí, debemos aceptar nuestra historia para encarar mejor el porvenir. Queremos que ese porvenir signifique más seguridad para todos. Así, pues, el Gobierno que hemos formado después de las elecciones de junio es un gobierno abierto. El gobierno está integrado por personalidades procedentes de todas las etnias, de todas las regiones del país y de diversas orientaciones políticas.

Todas esas personalidades procedentes de todos los antecedentes sociales y de horizontes políticos diferentes trabajan juntas para garantizar en Burundi un proceso irreversible de democratización. Para nosotros esta es la mejor vía que puede llevarnos a nuestro fin: reconciliar al pueblo de Burundi consigo mismo y su Estado a fin de que puedan lanzarse a la lucha por su desarrollo económico, social y cultural.

Orientado con esa voluntad es que el Gobierno acaba de proponer, y la Asamblea Nacional acaba de ratificar, una ley de amnistía que ha permitido a más de 5.000 de nuestros compatriotas, es decir el 70% de la población encarcelada en nuestro país, recuperar su libertad y participar de esa manera en la edificación de un Burundi democrático, confiado en sí mismo y más integral.

Queremos decir al mundo que mediante esa ley de amnistía, el pueblo de Burundi quiere hacer un nuevo comienzo para promover mejor su destino y para consolidar la paz en la subregión.

Al conceder esa amnistía a todos los que, en el interior o el exterior, han violado los derechos fundamentales del pueblo de Burundi en general y de los individuos en particular, queremos asumir nuestra historia plenamente pero sin presos. A través de un perdón nacional queremos

asegurar un contexto de seguridad para todos los burundianos a los que el corazón o la nación de Burundi reprochan actos cometidos durante las tragedias del pasado. Desde luego, debido a los actos trágicos que ha conocido nuestro pueblo, a veces como resultado de responsabilidades compartidas pero a menudo dimanantes de causas imprecisas, debemos dejar los antecedentes limpios. Debemos mirar hacia el futuro con mayor claridad, confianza y serenidad. Así se echa una base sólida para la paz interna y se contribuye al restablecimiento y a la consolidación óptima de la seguridad y la paz en nuestra subregión.

El advenimiento feliz de la democracia en nuestro país se transformó así en un catalizador de un poder sin precedentes en el arreglo de otro problema espinoso de nuestra subregión. Me refiero a la cuestión de los refugiados. Calculados en alrededor de 200.000, los compatriotas víctimas de los dramas de los últimos tres decenios, que se han visto obligados al exilio, a buscar refugio en los países vecinos o aquí y allá en el resto del mundo, reencuentran de esta manera la esperanza. Para ellos, y con toda razón, el triunfo de la democracia ha eliminado la razón esencial que los llevó a huir del país, y hoy eligieron volver a su patria, que los recibe con los brazos abiertos.

Antes de hablar sobre las necesidades que se deberá satisfacer para asegurar a estos compatriotas una vuelta feliz y digna, permítaseme cumplir con un deber: el de agradecer a todos los países - en especial a nuestros vecinos Tanzania, Rwanda y el Zaire -, a todas las organizaciones internacionales, y sobre todo a las que pertenecen al sistema de las Naciones Unidas, y de manera particular a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), todos los cuales permitieron que durante 20 años nuestros compatriotas siguieran sintiéndose seres humanos.

El Gobierno de Burundi debe proseguir hoy esta actividad con el feliz retorno y la reincorporación efectiva y digna de estos conciudadanos a la vida económica, social y cultural del país. Para lograrlo tendremos que movilizar muchos recursos materiales y financieros que nos permitan hacer frente tanto a los requerimientos de emergencia como a los de largo plazo. Hacemos un llamamiento vibrante a la comunidad internacional para que proporcione su apoyo en el cumplimiento de esta actividad de tanta importancia desde el punto de vista humanitario.

Encaramos hoy el retorno masivo y espontáneo de los refugiados burundianos, tanto de países vecinos como muy alejados. Esta confianza y esta espontaneidad de nuestros compatriotas nos honran y nos colman de alegría. Pero al mismo tiempo nos llena de preocupación la falta de los medios y la infraestructura adecuados para recibirlos. En

este momento estamos analizando detalladamente qué medidas debemos tomar para organizar antes del próximo mes de diciembre una mesa redonda para pedir a los proveedores de fondos que ayuden a financiar esta operación de gran envergadura.

Mientras tanto, empleamos los medios modestos de que disponemos, a la vez que contamos con la solidaridad nacional y sobre todo con la encomiable intervención de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a la que reiteramos nuestro profundo agradecimiento. En espera de la puesta en marcha de un plan a mediano plazo para la repatriación y la reintegración escalonadas de los repatriados en un programa de desarrollo general e integrado de las zonas de recepción, acabamos de publicar un plan de emergencia para la recepción y la instalación, desde ahora hasta febrero de 1994, de 50.000 personas que en razón de la precariedad de su condición, vuelven sin demora. Esto nos permitirá, luego de haber obtenido los medios necesarios, aligerar el sufrimiento de nuestros compatriotas y acordarles la dignidad a que tienen derecho.

En la esfera económica, nuestra mayor preocupación es asegurar un vínculo justo y adecuado entre los recursos humanos, naturales y financieros, a fin de generar los bienes y servicios requeridos para satisfacer las necesidades en constante aumento de la población.

El desarrollo del sector rural exigirá una atención especial de las autoridades públicas, habida cuenta del hecho de que más del 90% de nuestra población vive en el medio rural. Somos partidarios de una mejor integración de la economía rural en la economía moderna. El espíritu de empresa, de autopromoción, de investigación y de creatividad han de ocupar un lugar muy importante en el enfoque económico del nuevo poder.

En un futuro próximo se ha de organizar una mesa redonda de proveedores de fondos para financiar el sexto plan quinquenal de desarrollo económico y social de Burundi (1993-1997). Creemos que la comunidad internacional nos brindará su apoyo habitual para que este plan disponga de los recursos financieros necesarios para llevarlo a la práctica.

Además, el Gobierno de Burundi seguirá con la aplicación del programa de ajuste estructural con la ayuda del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. Se promoverá el desarrollo del sector privado y se privatizarán progresivamente las empresas públicas que no tengan carácter estratégico, tanto a nivel de su patrimonio como de su gestión.

Dentro del marco de la liberación de la economía de Burundi, el Gobierno va a fortalecer el régimen de zonas

francas a fin de diversificar las exportaciones. Invitamos a los inversores que lo deseen a trabajar en Burundi, donde son tan favorables el medio ambiente político y social, el régimen de zonas francas y el código de inversiones.

En la esfera social y cultural, promoveremos una ética que honre el trabajo y el ingenio y que se dedique en última instancia a promover los valores positivos de nuestras tradiciones y nuestra cultura.

Como ya lo hemos destacado, la democracia de Burundi es una realidad viva que es necesario consolidar. Esta novedosa situación política ha de modificar las relaciones vigentes entre Burundi y nuestros asociados extranjeros. Es por ello que la política exterior de nuestro país se basará desde ahora en los siguientes principios rectores: la buena vecindad, para lograr una cooperación eficaz; la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados; la consolidación de la paz por medio del respeto y la promoción de los derechos y las libertades de la persona humana; la cooperación internacional mutuamente ventajosa, en base a la interdependencia y la solidaridad entre los pueblos y las naciones; la integración regional con el antecedente de la aparición de zonas de libre comercio liberadas de los egoísmos nacionales; y por fin, la integración de la economía de Burundi en la economía mundial.

Creemos que el respeto de estos principios reforzará la decisión del Gobierno burundiano de llevar a cabo una política exterior acorde a las exigencias de su política interior, y al mismo tiempo favorecerá las relaciones armoniosas con nuestros asociados extranjeros.

Nos damos cuenta de que no puede haber una democracia sana sin desarrollo. La democratización es, entonces, un proceso continuado, jamás terminado, en la medida en que no alcance con crear o reformar solamente las instituciones políticas, sino que, sobre todo, haya que resolver problemas concretos relativos específicamente a la salud, la alimentación, la educación, la vivienda y el bienestar general.

Simultáneamente con la necesidad de encontrar solución a estos problemas debemos enfrentar los desafíos vinculados a éstos, tales como el crecimiento demográfico, la caída constante del precio de las materias primas, el desempeño inadecuado de nuestras economías, la carga de la deuda externa, los desastres naturales y las enfermedades endémicas como el paludismo y el SIDA, que se han convertido en verdaderos flagelos, principalmente en África.

La supervivencia de la democracia en nuestro continente se vincula con el establecimiento de un equilibrio justo en las relaciones económicas internacionales. La

seguridad y la estabilidad indispensables para asegurar una democracia sólida se verán siempre amenazadas mientras no se ataque frontalmente los problemas de la deuda, del hambre y, en pocas palabras, del desarrollo.

La comunidad internacional no cumpliría con su deber si dejara perdurar de manera indefinida la brecha que separa a los países prósperos del Norte de los países pobres del sur. Por ello agradecemos las distintas iniciativas en favor del alivio de la deuda externa de los países en desarrollo. Creemos que sólo cuando se cancele de manera sustancial la deuda externa y se aporte los recursos financieros complementarios se podrá lograr la recuperación económica del África. ¿Es normal, en efecto, que la corriente financiera sea más importante del Sur hacia el norte que del Norte hacia el sur, tal como lo vivimos en la actualidad? Esta realidad amarga nos interpela y clama por rectificaciones profundas. Por tanto, las Naciones Unidas deben hacer todo lo que esté a su alcance para reconsiderar los mecanismos de cooperación a efectos de detener e invertir la tendencia al empobrecimiento de África en particular.

Pese a los problemas que acabamos de mencionar, no debemos desalentarnos. Nuestros esfuerzos en pro de la democracia y el desarrollo van de consuno con una búsqueda sincera de solidaridad, regional primero, y luego internacional. Bien lo sabemos: si no se pueden soportar las opciones impuestas, sería una aberración no actuar todos juntos. Sólo reagrupando sus fuerzas y armonizándolas podrán los Estados aprovechar al máximo sus ventajas. Burundi no debe marginarse de este movimiento de solidaridad. En nuestra subregión, nuestro país se comprometerá a promover la cooperación multiforme con sus vecinos.

Vamos a fortalecer los instrumentos de cooperación existentes, tales como la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos, la Organización de la Cuenca de la Kagera, la Zona de Comercio Preferencial, a fin de favorecer progresivamente la instauración de una zona de libre intercambio. El Gobierno de Burundi no escatimará esfuerzo alguno para que la cooperación subregional tome un impulso considerable para el bienestar de nuestras poblaciones.

En efecto, ha llegado el momento de que nosotros, pueblos del tercer mundo, hagamos un examen de conciencia. Ha llegado el momento de que dejemos de lado la actitud infantil de concentrar nuestra atención únicamente en el exterior. Debemos explorar nuestros propios medios de desarrollo propio y de desarrollo dirigido y sostenido por nosotros. Debemos aprender a planificar mejor y a administrar mejor. Debemos, sobre todo, aprender a trabajar mejor, a trabajar de manera rentable, todos, desde el más

humilde de los campesinos hasta el más alto dignatario. África dispone de enormes recursos, lamentablemente desperdiciados o no explotados. Debemos pensar en nuestro propio desarrollo, un desarrollo adaptado a nuestras necesidades mediante el cual se aprovechen nuestros recursos. La solidaridad internacional no sería eficaz si no operase en un contexto radicalmente nuevo de responsabilidad y de intercambios mutuamente ventajosos.

El mundo en el cual vivimos está en profunda mutación. Los pueblos aspiran a más libertad y más dignidad. La humanidad deberá desplegar esfuerzos enormes para superar las dificultades que surjan en su camino: la pobreza, las guerras, el hambre, las enfermedades, la destrucción del medio ambiente y la explosión demográfica, desafíos todos estos que nuestro planeta tiene que enfrentar.

La distensión y la voluntad de paz que caracterizan hoy las relaciones entre las grandes Potencias después del final de la guerra fría abren una perspectiva de seguridad global, de entendimiento y cooperación, e influyen en la necesidad de lograr soluciones políticas a los distintos conflictos que han estallado en muchas regiones del mundo. Burundi, que aboga por el diálogo y la concertación para poner fin a los diferendos, no puede menos que regocijarse por esta evolución positiva en las relaciones internacionales.

Sin embargo, no se puede dejar de constatar que, en el plano internacional, somos el eje de dos períodos. El tiempo de la guerra fría y del mundo bipolar ha llegado a su fin. Hoy, otros sobresaltos agitan al mundo, y las ondas sísmicas producidas por los choques inevitables sacuden a la "aldea planetaria". Por todas partes, los pueblos y las naciones buscan nuevas orientaciones para construir un nuevo orden mundial que tarda en establecerse.

Las antiguas rivalidades que creíamos superadas han vuelto a salir a la superficie y desestabilizan los equilibrios logrados con mucho sacrificio.

Europa, en los albores del siglo XXI, está convulsionada por los nacionalismos de carácter separatista. El proyecto de crear una entidad política comunitaria de vocación supranacional no escapa a la dura prueba del estallido que sobreviene a los Estados multinacionales de las antiguas democracias populares. La situación de la ex Yugoslavia, lamentablemente, es bastante elocuente en ese sentido.

El África está minada ahora de inquietantes zonas de destrucción. Se encuentra hoy más marginada aún que antes ya que, con el fin de la división del mundo en dos bloques antagónicos, ha dejado de constituir una pieza para apostar. ¿En qué otra parte del planeta podemos encontrar tantos países carentes de autoridad estatal y de organización social,

tantas guerras fratricidas, sin solución aparente? Somalia, Liberia, Angola, Mozambique, Rwanda, son otros tantos focos de tirantez donde se manifiestan los desequilibrios que amenazan a toda el Africa y a la paz del mundo.

Burundi respalda firmemente la resolución de los conflictos en el marco de las organizaciones regionales y subregionales. Por lo tanto, aplaudimos los esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y otras organizaciones subregionales africanas en materia de arbitraje y asistencia a las partes en conflicto para que éstas encuentren soluciones negociadas a sus diferendos.

En cuanto a la prevención de los conflictos y el fomento de la confianza y la seguridad entre los Estados de nuestra subregión, con la colaboración de las Naciones Unidas, hemos establecido un Comité Consultivo Permanente encargado de las cuestiones de seguridad en el Africa central. Durante las reuniones ya celebradas por el Comité, ha surgido una voluntad común de establecer mecanismos de confianza y de limitar los armamentos en favor del desarrollo y del bienestar de las poblaciones de la subregión.

Además, Burundi aplaude las medidas de las Naciones Unidas que, a pesar de las numerosas dificultades, continúan desempeñando su papel y cosechando éxitos. Basta con citar el ejemplo reciente de Camboya, donde acaba de formarse un gobierno de Unión Nacional tras un largo proceso llevado a cabo bajo la supervisión de las Naciones Unidas. En Angola, Somalia y la ex Yugoslavia, las Naciones Unidas están haciendo lo posible por restablecer el orden. Les alentamos a seguir adelante. Aplaudimos, asimismo, el histórico acuerdo que acaba de firmarse en Washington entre el Estado de Israel y la Organización de Liberación de Palestina. Este hecho marca una etapa importante en la solución del problema palestino. Por su parte, Burundi concede gran importancia a este acontecimiento que, sin ninguna duda, impone su sello al final de este siglo.

Más cerca de nosotros, en Rwanda, Burundi aplaude y sostiene las medidas adoptadas por las Naciones Unidas, en colaboración con la Organización de la Unidad Africana, para garantizar a nuestros hermanos rwandeses un clima propicio para una verdadera reconciliación nacional. El despliegue de una fuerza internacional neutra pedida por ambas partes debería efectuarse lo antes posible. Esta fuerza constituye una de las condiciones primordiales para la consolidación de la paz en Rwanda y, por consiguiente, en toda la subregión, especialmente en Burundi, donde las similitudes étnicas, lingüísticas y culturales nos colocan en una situación delicada frente al conflicto político rwandés.

Burundi aplaude igualmente la evolución positiva de la situación en el Africa meridional. Las negociaciones actuales entre los distintos protagonistas políticos de

Sudáfrica ya han producido resultados alentadores que van aumentando la confianza entre ellos. En efecto, el Gobierno de Burundi ha acogido con satisfacción la decisión de la Convención para una Sudáfrica Democrática (COSADE), que reconoce que Walvis Bay y las tierras cercanas a su costa pertenecen a Namibia. Esta decisión consagra la independencia total de Namibia y es consecuencia del proceso de consolidación de la paz en la región.

Esto se aplica igualmente a la decisión de crear en Sudáfrica, un Consejo Nacional de Transición abierto a todos los grupos políticos que conduzca al país a las elecciones del año próximo.

Burundi acoge con beneplácito los acontecimientos recientes en Sudáfrica, que han permitido al histórico dirigente del Congreso Nacional Africano, Sr. Nelson Mandela, solicitar el levantamiento de las sanciones económicas en vigencia contra su país. Burundi considera que estos acontecimientos coronan la primera etapa de un proceso que llevará a la creación de un régimen democrático libre de toda discriminación racial en Sudáfrica.

Burundi expresa su esperanza de que el Consejo ejecutivo de transición pueda llevar a término el proceso de negociación para facilitar la transición democrática. Esta evolución abre nuevas perspectivas, no solamente para la parte meridional del Africa sino igualmente para todo el continente, que siguió con una atención particular durante estos últimos años los bloqueos que han impedido a todos los hijos de Africa gozar de sus derechos nacionales, perjudicando toda la red de relaciones mutuamente ventajosas que podrían desarrollarse entre Sudáfrica y el resto del continente.

Con respecto a las dificultades con que tropieza nuestra Organización, no es un secreto para nadie que se trata de dificultades de orden financiero y de adaptación. El número de operaciones de mantenimiento de la paz, la frecuencia de las misiones especiales, la diversidad y complejidad de las diferentes situaciones exigen mayores responsabilidades en el pago de las cuotas obligatorias a la Organización.

Burundi también está de acuerdo con la reestructuración en curso en el seno del sistema de las Naciones Unidas, lo que le permitirá cumplir con las numerosas y nuevas tareas que le esperan y tener una imagen que sea un verdadero reflejo del mundo de hoy.

Nuestro país elogia el valor y la abnegación excepcionales de que ha dado muestras el personal de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR). Huelga decir que los refugiados y las personas desplazadas tienen que soportar sufrimientos

indecibles debido a los conflictos. La OACNUR no cesa de darles esperanza de satisfacer sus necesidades más esenciales.

Burundi, como país que alberga a refugiados pero que también tiene ciudadanos que viven en el exterior, puede hoy dar pruebas de sus convicciones y de sus logros en la cuestión de los refugiados. Está convencido de que sólo la repatriación y reinstalación de los refugiados y de las personas desplazadas puede remediar el problema, que se ha convertido en mundial y difícil de solucionar.

No podemos dejar de felicitar a las organizaciones no gubernamentales de todo el mundo, que hacen todo lo posible por aliviar el sufrimiento de millones de hombres, mujeres y niños que se encuentran en una situación desamparada.

Para ser duraderas e irreversibles, las reformas democráticas que piden y quieren nuestros pueblos tienen que contar con apoyo internacional porque, efectivamente, la democracia con el antecedente de la crisis social, el desempleo y la pobreza corre el riesgo de ser sólo una caricatura.

Del mismo modo que pedimos desde lo alto de esta tribuna a la comunidad internacional que sea testigo de la realidad de nuestras instituciones democráticas, deseáramos pedirle su apoyo a nuestros esfuerzos mediante una cooperación internacional basada en la interdependencia y solidaridad entre todos los pueblos y naciones.

Nos preocupa profundamente la situación económica por la que atraviesa el mundo actualmente. Los países desarrollados están afectados por una recesión de la que no es fácil salir. El crecimiento de sus economías se estanca tras años de una situación económica más o menos favorable. Tampoco las perspectivas a corto plazo son muy alentadoras. El desempleo alcanza proporciones inquietantes provocando en todas partes una resurgencia de la xenofobia y el micronacionalismo, cuyas víctimas son generalmente los ciudadanos extranjeros, auténticos chivos expiatorios de los males que corren a las sociedades de los países desarrollados.

El bienestar de la población del mundo en desarrollo es el que sufre más gravemente. Si bien Asia el sudoriental y América Latina tiene indicadores económicos positivos, es necesario hacer constar que África atraviesa un difícil período y que lo que está en juego corre grandes riesgos. La caída de los ingresos por concepto de exportación, unido a la devaluación de los precios de las materias primas, pesa enormemente sobre una deuda exterior que hoy limita el libre comercio de la mayoría de los países africanos. Con toda probabilidad, las perspectivas de recuperación y de

crecimiento a corto plazo siguen siendo sombrías para el continente africano.

No obstante, deseáramos recordar que ha habido vacilaciones en la ejecución del Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990, aprobado por la Asamblea General hace dos años. Igualmente, el progreso logrado en la realización del Programa de Acción para el decenio de 1990 en favor de los países menos adelantados no ha estado todavía a la altura de las expectativas de nuestras poblaciones.

Actualmente se está celebrando en Tokio una Conferencia Internacional sobre el Desarrollo de África. Damos las gracias sinceramente a los organizadores de esta reunión, especialmente al Gobierno japonés.

Deseamos que dicha Conferencia no sea una reunión más y hacemos votos por que logre compromisos concretos de los donantes en el sentido de que ayudarán a nuestros países a recuperarse y desarrollarse sobre la base de nuestras propias necesidades y prioridades. Burundi se encuentra representado en Tokio por una delegación de alto nivel que aportará su contribución para lograr los objetivos de esta Conferencia.

Todavía existen numerosos obstáculos que se oponen a una sana cooperación económica internacional. La crisis de la deuda externa sigue siendo un obstáculo fundamental para la recuperación de nuestras economías. Es necesario que los acreedores principales hagan mayores esfuerzos para aliviar el peso de esta deuda, cuyo servicio es una pesada carga sobre los escasos ingresos obtenidos por concepto de exportación en los países en desarrollo. En esta ocasión, deseáramos expresar nuestro agradecimiento a los países amigos que ya han adoptado, o están a punto de hacerlo, medidas para reducir o cancelar la deuda que tenemos con ellos. Les pedimos que adopten medidas adicionales para dar un fuerte impulso a la financiación del desarrollo, cuya constante disminución nos preocupa.

En este sentido, Burundi tiene mucha esperanza en las fuentes tradicionales de financiación, cuyos fondos han aumentado, pero igualmente, y sobre todo, en el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Desde esta tribuna, nuestra delegación desea repetir que existe la necesidad de que terminen rápidamente las negociaciones sobre la reestructuración de dicho Fondo de modo que refleje el deseo de la comunidad internacional en lo que atañe a su composición, al igual que un manejo transparente y democrático de su funcionamiento. En el mismo sentido, es igualmente importante que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible pase de la lógica de una retórica de organización a una fase operativa.

La serie de negociaciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) tenía que haber terminado en 1991, pero continúa tropezando con desacuerdos que provocan mayor incertidumbre en la economía mundial, en particular con respecto al futuro del sistema comercial multilateral. Hacemos un llamamiento urgente a los principales protagonistas para que den muestras de la voluntad política necesaria para que la Ronda Uruguay tenga un final feliz. La comunidad internacional no se beneficiaría de una guerra comercial que no tendría vencedores ni ganadores.

El hecho de que las Naciones Unidas cuenten cada año con una participación mayor de Jefes de Estado y de Gobierno se debe a que ellos creen firmemente en el papel insustituible que desempeña esta Organización en lo tocante al equilibrio y funcionamiento del mundo. Nosotros creemos firmemente en esta Organización, y, por tanto, podemos esperar la promoción de una cooperación internacional que tenga en cuenta las diversidades de cada país y su solidaridad con la adopción de acciones complementarias que sean compartidas y asumidas por todos.

Efectivamente, las Naciones Unidas son una Organización de países poderosos y débiles. Aquí, por lo tanto, deben respetarse los principios de justicia, transparencia y solidaridad en los asuntos internacionales, de tal modo que ningún país se encuentre excluido o amedrentado a causa de su debilidad. Además, cada Estado debe sentirse protegido de la inseguridad y la arbitrariedad y del hambre, la pobreza y las enfermedades de todo tipo.

Es cierto, y nosotros lo recalamos con fuerza, que los países débiles no deben recurrir siempre a su debilidad como pretexto para reclamar la protección o la ayuda de la comunidad internacional. Ellos también deben hacerse cargo de su destino. Deben organizarse de tal forma que las Naciones Unidas o las otras organizaciones sólo tengan que intervenir para prestar su apoyo a los programas de desarrollo autónomos e independientes.

Deseamos fervientemente que nuestra Organización mundial continúe persiguiendo sus ideales y logrando sus objetivos. Deseamos que la solidaridad internacional sea una realidad auténtica y que las relaciones entre Estados se basasen en un orden político y económico más justo y equitativo.

Esperamos que nuestra Organización ayude a las poblaciones más pobres del planeta a alejar el espectro del hambre, la pobreza y las guerras.

¡Vivan las Naciones Unidas!

¡Viva la solidaridad internacional!

*El PRESIDENTE (interpretación del francés):* En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Burundi por la declaración que acaba de formular.

*El Sr. Melchior Ndadaye, Presidente de la República de Burundi, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

#### **TEMA 27 DEL PROGRAMA (continuación)**

#### **ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS (Artículo 19 de la Carta) (A/48/414/Add.4)**

*El PRESIDENTE (interpretación del inglés):* Quisiera señalar a la atención de la Asamblea el documento A/48/414/Add.4. En la carta que figura en ese documento, el Secretario General me informa de que, desde la publicación de sus comunicaciones de fecha 21, 24, 27 y 29 de septiembre de 1993, la República Centroafricana ha hecho los pagos necesarios para reducir sus cuotas atrasadas por debajo del monto indicado en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de esta información?

*Así queda acordado.*

#### **PROGRAMA DE TRABAJO**

*El PRESIDENTE (interpretación del inglés):* Antes de dar la palabra al primer orador en el debate general de esta mañana, quisiera señalar a la atención de la Asamblea el documento A/INF/48/6, que incluye el programa de trabajo provisional y el calendario de las sesiones plenarios del mes de octubre. Señalo que este calendario se preparó para asegurar que la documentación pertinente esté a disposición de las delegaciones antes del debate de cada tema del programa.

Están abiertas las listas de oradores para todos los temas que aparecen en el documento A/INF/48/6.

Anunciaré oportunamente las fechas de consideración de otros temas del programa y mantendré informada a la Asamblea acerca de toda adición o modificación.

Quisiera recordar a los miembros que, si bien la Asamblea fijó el lunes 19 de septiembre de 1994 como la fecha de clausura del cuadragésimo octavo período de sesiones, también fijó el martes 21 de diciembre de 1993 como la fecha en que la Asamblea se suspenderá hasta el año próximo.



Espero que nos atengamos lo más estrictamente posible a este calendario para que la Asamblea pueda cumplir con sus responsabilidades de manera ordenada. Por lo tanto, solicito a los representantes que presenten proyectos de resolución que lo hagan con suficiente antelación a las fechas fijadas para la consideración de los temas, a fin de dar a los miembros el tiempo suficiente para que los examinen.

Asimismo, recuerdo a los representantes que en su tercera sesión plenaria la Asamblea General tomó nota del hecho de que, dependiendo del tipo y la complejidad de las propuestas que impliquen modificaciones en el programa de trabajo y gastos adicionales, la preparación de una declaración de las consecuencias para el presupuesto por programas por el Secretario General podría llevar algunos días y, además, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión necesitarían tiempo suficiente para reexaminar las consecuencias para el presupuesto por programas de un proyecto de resolución antes de que la Asamblea tome una decisión al respecto.

Además, la Asamblea tomó nota de que era conveniente, por lo tanto, que los Estados Miembros presentaran propuestas relativas a declaraciones sobre consecuencias para el presupuesto por programas con suficiente antelación para evitar cancelación de reuniones y aplazamiento de la consideración de los temas.

## TEMA 9 DEL PROGRAMA *(continuación)*

### DEBATE GENERAL

*Sr. ROBAINA GONZALEZ* (Cuba): Vengo de una isla libre, pequeña y soberana de América Latina. Mis antepasados supieron arrancarse el yugo de un imperio colonial y alcanzar la independencia, lastrada al nacer por imposiciones intervencionistas de una Potencia extranjera.

Pertenezco a un pueblo que supo durante varias generaciones forjar una revolución auténtica, que abrió también la esperanza para otros pueblos del tercer mundo.

Por tales motivos, y como caribeños, nos sentimos doblemente orgullosos de que dirija usted, Señor Presidente, este período de sesiones. Como hijo de ese Sur que nos hermana, estamos convencidos de que ese mundo y sus aspiraciones no serán una vez más ignorados. En ese justo anhelo encontrará con toda seguridad el apoyo de Cuba.

Las condiciones del planeta han cambiado radicalmente en menos de un lustro. El equilibrio bipolar está siendo sustituido por un hegemonismo unipolar. El mundo se ve crecientemente plagado de contradicciones hasta ahora

insalvables entre palabras y hechos.

Se habla de que ha desaparecido el peligro de un holocausto nuclear mientras se perpetúan la pobreza y el subdesarrollo, que provocan miseria y muerte. Millones de hombres, mujeres y niños perecen cada día sin salvación posible. Se dice que la carrera de armamentos entre las grandes Potencias ha cesado mientras se corre más que nunca para desarrollar nuevos sistemas de armas, e incluso se galopa para expandirlos hacia el espacio ultraterrestre.

Hoy, los señores de la guerra aspiran a dominar el cielo sin haber resuelto muchos de los problemas de la Tierra. Argumentan, paradójicamente, la falta de recursos para resolverlos en tanto este mundo es, por su culpa, cada vez más ingobernable.

El presupuesto total de la Organización Mundial de la Salud (OMS) equivale a los gastos de tres horas de la carrera de armamentos. ¿Cómo podría paliarse, por ejemplo, el hambre en Somalia si por cada dólar utilizado para alimentar al depauperado se consumen 10 en el mantenimiento de las operaciones militares que allí se realizan?

No basta con que existan tratados para la prohibición parcial de las pruebas nucleares y su moratoria, o para la no proliferación de esas armas. Bastaría con uno solo que dispusiera un desarme general y completo y la utilización de los cuantiosos recursos que por esa vía dejarían de dilapidarse, para contribuir a la solución definitiva de los graves problemas de nuestro planeta.

Podemos decir que, desdichadamente, el fin de la guerra fría no ha resuelto ninguno de los problemas fundamentales de la humanidad y ha creado, en cambio, muchos otros. Se tiende a hacer trizas de los sagrados principios de la independencia y la soberanía nacional, sólo garantizados para unos pocos países poderosos cuya opinión prevalece incluso en esta augusta Organización.

Las Naciones Unidas fueron creadas, entre otros objetivos, para lograr una paz universal duradera, justicia y equidad en las relaciones internacionales. Algo se ha hecho, pero queda, sin embargo, muchísimo por hacer en beneficio de los seres humanos y de los pueblos enteros.

Mientras persistan y se agudicen los problemas seculares del tercer mundo, agravados por el estancamiento de la asistencia al desarrollo, ¿de qué paz hablaremos? Mientras subsistan el intercambio desigual, la deuda externa y la transferencia de recursos de los países en desarrollo hacia los desarrollados, por sólo mencionar algunos fenómenos, ¿habrá realmente paz? Mientras se mantengan prácticas proteccionistas y discriminatorias en el comercio

internacional y se deterioren aún más los términos del intercambio, ¿podremos con honestidad alcanzar justicia?

Sólo una cooperación efectiva que reestructure radicalmente las actuales relaciones económicas internacionales haría posible el desarrollo y el crecimiento de las naciones pobres. Las iniciativas gestadas por el consenso de esta Organización son incontables, pero seguimos ignorados por los países más poderosos.

El nuevo orden económico internacional, tres estrategias internacionales para el desarrollo, cuatro decenios de las Naciones Unidas para el desarrollo, al menos cuatro períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General, diversas conferencias de población, medio ambiente, asentamientos humanos, y hasta la propia Conferencia de Río, son ejemplos de momentos en que los pueblos del mundo han depositado sus esperanzas en las Naciones Unidas, pero sin resultados tangibles. Es decepcionante el egoísmo y la falta de voluntad política que enfrentamos los pobres de la Tierra, hijos del colonialismo, el racismo, el despojo y la injerencia foránea.

Por el contrario, se abren camino en los programas de asistencia de las Naciones Unidas las doctrinas neoliberales, y proclaman exclusivamente las virtudes del mercado y de la empresa privada. Al defender únicamente estas alternativas, se aparta a poblaciones en desarrollo de la producción real de riquezas. Así se acentúan las desigualdades, se ataca a la verdadera democracia, al desarrollo social y a los derechos del hombre de alcanzar una vida productiva y digna.

Los países del Sur somos sólo estadística para el Norte. Son minuciosos los estudios para calcular que seremos más, enfermaremos más y nos moriremos más.

La calidad de vida de las generaciones que han nacido y muerto mientras pronuncio estas palabras exige que esos voluminosos legajos donde se apuntan detalladamente desgracias, tengan también la facultad de alimentar y curar. Con sólo saber que estamos muriendo al sur del planeta, no se evitará que nos sigan enterrando.

El tercer mundo sobreviviente ha depositado una vez más su esperanza en la elaboración de un Programa de desarrollo, y espera con interés el informe que prepara el Secretario General. Una nueva frustración sería un lujo que no nos perdonará jamás la humanidad sufrida.

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebrará en 1995, nos dará también una nueva oportunidad de situar al ser humano en el centro de los esfuerzos de las Naciones Unidas y de darle a este tema la prioridad que merece en el trabajo de la Organización.

El mundo en que vivimos está condenado a una desaparición gradual que sólo la sabiduría colectiva será capaz de frenar. El derecho a vivir, el más elemental de los derechos humanos, es violado constantemente por el deterioro progresivo de la capa de ozono, la contaminación del medio ambiente y de sus aguas subterráneas y superficiales, por el agotamiento de la Tierra y por el aumento diario de las legiones de subnutridos y subempleados. Esta deshumanizadora barbarie es el resultado de la mal llamada "civilización industrial" contemporánea. Junto a tan lacerantes verdades, la humanidad se enfrenta a desafíos de otra índole, no menos complejos.

Recientemente concluyó la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, con la reafirmación de la universalidad, interdependencia e indivisibilidad de esos derechos. Aquel foro, con justicia, reiteró que este tema debe ser abordado de manera objetiva, imparcial y no selectiva.

Se pretende que la inmensa mayoría de los violadores de los derechos humanos sean países del Sur empobrecido, mientras la abrumadora mayoría de sus acusadores radican en el Norte opulento. Quienes se proclaman defensores a ultranza de determinadas libertades individuales parecen incluir también entre ellas, y con el mismo desenfado, la violencia que crecientes corrientes neofascistas y racistas desatan en sus propias sociedades.

¿No es acaso ese Norte fuente, hoy más que nunca, de la discriminación de los trabajadores migrantes, de las crecientes capas más desposeídas de la sociedad y de las minorías nacionales?

¿Quiénes son los principales destinatarios del comercio de órganos humanos? ¿En qué lugares son más comunes las prácticas aberrantes de la pornografía y de la prostitución infantiles, la drogadicción y el tráfico de menores? ¿Son estas, acaso, las libertades individuales que se defienden con tanto ahínco? ¿Por qué no se defienden con igual intransigencia el derecho a comer, a trabajar, a saber, a vivir sano, a no ser discriminado por razones de sexo o raza, en fin, el derecho elemental a ser humano?

Todos reconocemos la responsabilidad de las Naciones Unidas en la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales, de conformidad con la Carta de la Organización. Existen órganos capaces de desempeñarla, siempre que no se les intente otorgar funciones que les son incompatibles, que se les permita actuar de forma objetiva y sin condicionamientos políticos, y que se basen en la cooperación y no en imposiciones. Este papel no debe ni puede ser distorsionado. Por eso, la idea de crear un alto comisionado de derechos humanos debe ser examinada con todo cuidado, sin apresuramientos indebidos que después

tengamos que lamentar.

En un contexto similar, quienes se benefician del orden internacional existente lo ideologizan. Tratan de imponer los patrones de organización política, económica y social que convienen a su mantenimiento y defienden hasta lo irracional su concepto sobre los vínculos entre la democracia, los derechos humanos y la economía de mercado, nueva trilogía que enmascara los sufrimientos de millones de personas.

Es necesario rechazar con firmeza los intentos de decidir unilateralmente estas cuestiones de vital interés para todos los pueblos y evitar que se conviertan en nuevas fuentes de conflicto y obstáculos a la cooperación internacional y al papel unificador que la humanidad espera hoy de las Naciones Unidas.

Para alcanzar los objetivos que las Naciones Unidas se trazaron en su Carta constitutiva y permitirle que contribuyan a garantizar la paz, la cooperación y el desarrollo, urge democratizarlas.

Esto facilitaría la solución de las deformaciones con que nació y se desarrolló, y la transformación en una Organización dirigida a reforzar verdaderamente la cooperación entre los pueblos. No es aceptable que en los albores del siglo XXI, las Naciones Unidas sigan respondiendo a los intereses de un puñado de Potencias.

Las Naciones Unidas no han sido ni son democráticas. No puede admitirse un derecho de veto vinculado al poderío de los Estados, sobre todo si el Consejo de Seguridad puede convertirse en dócil instrumento de algunas Potencias, riesgo más presente que nunca en las condiciones actuales. Nada hay más inseguro en este mundo, y lo digo con toda franqueza, que el Consejo de Seguridad.

Democratizarlo plenamente exigiría, entre otras cuestiones, que todos sus miembros se sometieran a procedimientos democráticos de elección periódica, como es el caso de los miembros no permanentes. Exigiría también la eliminación del privilegio del veto y la implantación de una sola categoría de miembro, lo que sería congruente con el principio de la igualdad soberana de los Estados, que debe convertirse, de una vez por todas, en piedra angular de los trabajos de esta Organización.

Somos conscientes de los obstáculos que actualmente impiden alcanzar este objetivo, pero estimamos posible e indispensable avanzar hacia él.

Casi cuatro veces más pueblos que en 1945 están presentes en esta Sala. Es necesario, por tanto, un nuevo orden en las Naciones Unidas. Cuba propone ampliar el número de miembros del Consejo hasta alcanzar una

proporción con respecto a los integrantes de las Naciones Unidas que se acerque a la que existía en 1945, y triplicar el número de sus miembros permanentes de modo que América Latina, el Caribe, África y Asia cuenten con más de dos plazas en tal condición, como actualmente las posee Europa. Baste saber que más de 3.700 millones de habitantes de esos continentes - es decir, las dos terceras partes de la humanidad - carecen de ese privilegio.

Es también esencial que en el Consejo de Seguridad impere el principio de la distribución geográfica equitativa, y no sólo entre los miembros no permanentes sino entre la totalidad de los miembros de dicho órgano. Tal proceder constituiría un paso más hacia su democratización.

Sería imprescindible modificar los mecanismos de operación del Consejo. Se requiere eliminar la práctica de las llamadas consultas oficiosas y darle más transparencia a sus trabajos, aspecto que el Secretario General reconoce en su más reciente memoria sobre la labor de la Organización. Tampoco sería permisible que rebase los marcos de su mandato y se inmiscuya así en temas para los que no está facultado.

Resulta impostergable la adopción de medidas que garanticen una mayor participación de la Asamblea General en lo concerniente al mantenimiento y el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, como vehículo para alcanzar el necesario equilibrio entre la Asamblea y el Consejo de Seguridad. No puede ignorarse que, según establece la Carta, esta Asamblea es el único órgano verdaderamente universal de las Naciones Unidas, y ese hecho le otorga particular responsabilidad. El Consejo de Seguridad actúa en nombre de todos los Estados Miembros representados en esta Sala, y a ellos se debe. Por consiguiente, debe rendirles cuenta mediante informes sustantivos y analíticos que permitan no sólo conocer y evaluar sistemáticamente sus actividades sino también formularle las recomendaciones necesarias.

Nadie duda de que existe una voluntad general de revitalizar esta Organización. Para lograrlo se requiere la más plena y transparente consulta, en la que primen, ante todo, las decisiones de los Estados Miembros. Despiertan preocupación iniciativas recientes que, sin consulta ni mandato, pretenden reinventar las prioridades de la Organización. Incluso hay propuestas que parecen concebirla como un aparato supraestatal cuya Secretaría funcione como un Gobierno universal, ejecutando acciones que no tienen el basamento legislativo apropiado, a la par que le atribuyen prerrogativas muy lejanas de su legítima naturaleza. Alertamos sobre todo el peligro de esas pretensiones, pues, de querer forzarse, provocarían serios conflictos que pondrían en peligro la integridad misma de la Organización.

Algunas ideas y mecanismos novedosos en el marco de las Naciones Unidas también requieren un llamado de alerta. Si bien las resoluciones aprobadas sobre el informe "Un programa de paz" merecieron la unanimidad de esta Sala, su aplicación no está exenta de riesgos que atentarían contra los principios más sagrados de las Naciones Unidas. Nada de lo que en ellas aparece puede constituir justificación para vulnerar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados ni para injerirse en sus asuntos internos.

La multiplicación desmedida de las operaciones de mantenimiento de la paz y de procedimientos colaterales a ellas es también fuente de preocupación creciente. La proliferación de las operaciones de este tipo no indica que las Naciones Unidas funcionen hoy mejor que ayer, sino todo lo contrario. En todo caso, sería un síntoma de los graves peligros que amenazan la paz y la estabilidad del mundo.

La carga financiera que por este concepto recae sobre los Estados Miembros alcanza proporciones insostenibles. Debemos impedir que se incremente y sea financieramente más onerosa aún para los Estados Miembros y, en particular, para los del tercer mundo.

Nuestro planeta, en la última década del milenio, deja ver, sin embargo, algunos rayos de luz. Uno de ellos es el de las Cumbres Iberoamericanas, la más reciente de las cuales se efectuó en la ciudad brasileña de Salvador de Bahía. La cito como ejemplo válido de discusión fraterna, donde, sin imposiciones de nadie, se conciertan y precisan asuntos de interés común.

También recientemente conocimos la firma de la Declaración que, como medida preliminar, reconoce la autonomía palestina en parte de los territorios ocupados. Esperamos que este sea un paso efectivo encaminado a restituir el legítimo derecho del pueblo palestino de tener su propio Estado en su territorio nacional y a la retirada definitiva de Israel de los restantes territorios árabes ocupados, incluido Jerusalén. Ello sería un importante aporte a la solución definitiva del conflicto del Oriente Medio y al establecimiento de una paz justa y duradera en esa región del mundo.

Hace sólo pocos días, en el marco del Comité Especial contra el *Apartheid*, mi delegación tuvo el honor de escuchar a Nelson Mandela. Nos alienta su confianza en el futuro y aspiramos a que el proceso de diálogo emprendido en ese país del África meridional conduzca al surgimiento de una Sudáfrica unida y democrática, en la que no impere la discriminación racial. Estamos dispuestos a contribuir con nuestros modestos esfuerzos a que así sea.

En mi país triunfó una revolución genuina. Desde sus primeros pasos sufrió la hostilidad de su vecino, pero mantuvo contra todo pronóstico una obra humana y solidaria. Hemos sabido continuar nuestro proyecto aun cuando las circunstancias internacionales han cambiado radicalmente. Cuba se inserta en la economía mundial y se va abriendo a la inversión de capital extranjero sin perder uno solo de sus principios. Para seguir garantizando el desarrollo de nuestro pueblo, llevamos adelante cambios profundos sobre la base de mantener la independencia y las conquistas ya alcanzadas. Enfrentamos, sí, graves problemas como consecuencia de un bloqueo inhumano, pero, a su pesar, seguimos ocupando un lugar destacado en las esferas de la salud, la educación y la seguridad social, garantizadas para todos aun en medio de las dificultades. Los resultados de esta obra han sido reconocidos este año por las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Se pretende aplastar este sueño. Esta Asamblea aprobó, en su pasado período de sesiones, la resolución 47/19, sobre la "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba", la cual fue acogida con aprecio por la opinión pública internacional. Desde entonces, ha crecido de manera impresionante la solidaridad hacia nuestro país desde todos los confines de la Tierra, de parte de sectores diversos y de credos disímiles, incluso entre amplias masas del país agresor que rechazan las medidas de su propio Gobierno. Crecen las simpatías hacia el pueblo que ha sabido resistir durante más de tres décadas el asedio tenaz de una gran Potencia vecina y continúa haciéndolo con valor admirable en medio de privaciones inimaginables.

Sin embargo, en abierto desafío a la decisión de esta honorable Asamblea General y al reclamo mundial, en los últimos meses se ha incrementado el bloqueo mediante regulaciones que instrumentan en su máximo y cruel alcance las leyes rechazadas por este foro hace menos de un año.

El carácter extraterritorial del bloqueo se acentúa y las presiones aumentan. Las gestiones dirigidas a entidades económicas privadas y públicas de terceros países para impedir o afectar sus vínculos con Cuba se multiplican. Pretenden rendir por hambre y enfermedades el ejemplo que no han podido vencer ni por la fuerza ni por los cantos de sirena.

Difícil encomienda debe ser para los ilustres representantes de la gran nación del norte sustentar aún hoy la tesis del embargo bilateral frente a la irrefutable evidencia del bloqueo.

A disposición de la Asamblea hemos puesto pruebas fehacientes de cómo no sólo se pretende mantener, sino acentuar el bloqueo, asfixiar económicamente a mi patria,

agredir la soberanía de terceros Estados y violar la libertad de comercio y navegación, en detrimento de los principios básicos del derecho internacional.

Hay más: si de relaciones bilaterales se trata, somos dos los pueblos bloqueados, el de Cuba y el de los Estados Unidos.

A los norteamericanos se les niega una oportunidad económica que les beneficiaría; se les impide acceder a los adelantos científicos que ya garantizan la prevención y cura de enfermedades como la meningitis, la retinosis pigmentaria, la hepatitis B y el vitiligo, entre otros alcances de nuestra ciencia. Se les mutila el derecho ciudadano que confiere su Constitución de viajar libremente a cualquier lugar.

Para mi pueblo, es todavía más inhumano. Se nos priva de adquirir medicamentos básicos para mantener la salud, se coarta la adquisición de recursos para satisfacer su bienestar material y social; se nos amenaza la paz y la vida cotidiana. La generación a la que pertenezco nació y creció bajo el asedio del bloqueo. Vivir en un país soberano e inauditable es un delito por el que 2 millones de niños están amenazados de pagar con sus vidas.

Afirmamos ante los pueblos del mundo que no habrá absolución posible para quienes cometen o apoyan este genocidio, porque ver un crimen en calma es cometerlo.

Si contra toda lógica, nuestro derecho fuera negado, si sobre la razón predominaran las fuerzas agresivas, quedará siempre a los cubanos la convicción inquebrantable de vencer. Amamos la vida y la vida es la libertad, la independencia y la soberanía. Exigimos respeto al camino elegido. No pretendemos ser modelo de nadie, pero no aceptaremos jamás ni la imposición ni la fuerza.

Sé que estas palabras serán recibidas de diversas maneras, pero he dicho lo que nos dicta nuestra conciencia de hombres libres. Podrán ser acogidas por solidaridad, cortesía o compromiso, aunque sé también que muchos quieren nuestro triunfo porque es su esperanza.

A usted, Señor Presidente, le agradezco el haberme permitido expresar el sentir de un pueblo digno.

**Sr. AL-NUAIMI** (Emiratos Arabes Unidos) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente: En nombre de la delegación de los Emiratos Arabes Unidos, tengo el gran placer de expresarle nuestras sinceras felicitaciones por su elección a la Presidencia del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Estamos totalmente seguros de que su amplia experiencia en la esfera de las

relaciones internacionales fortalecerá el papel de la Organización y fomentará sus objetivos.

También quiero expresar nuestra gratitud y aprecio por los incansables esfuerzos desplegados por su antecesor, el Sr. Stoyan Ganev, en su juiciosa y capaz dirección del anterior período de sesiones.

Igualmente tengo el placer de manifestar nuestro agradecimiento al Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas, por su dedicación a las importantes responsabilidades que se le han confiado y por sus esfuerzos para reforzar el papel de la Organización en el tratamiento de los problemas que preocupan a la comunidad internacional y en la búsqueda de una solución pacífica y justa a los problemas existentes relativos al desarrollo y a la paz, así como al mantenimiento de la seguridad internacional y regional.

Quiero también dar la bienvenida a los nuevos Miembros de la Organización y les deseo toda clase de éxitos y prosperidad. Su admisión en la Organización acentúa la universalidad de las Naciones Unidas y contribuirá positivamente a progresar hacia el logro de los objetivos e intereses comunes, conforme a la Carta.

En esta oportunidad, en nombre del pueblo y el Gobierno de los Emiratos Arabes Unidos, deseo expresar nuestro sincero pésame y compasión para con el pueblo y el Gobierno de la India, por la tragedia que les azotó recientemente como resultado del terremoto que costó la vida de miles de ciudadanos.

El cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General se reúne con el telón de fondo de las nuevas realidades políticas que han producido cambios dramáticos en las relaciones internacionales y regionales. Los cambios más notables han sido la disminución de la amenaza de la guerra nuclear y el fin de los problemas derivados de la era de la bipolaridad y las esferas de influencia, que han azotado a la comunidad internacional desde la creación de las Naciones Unidas. Si bien estos cambios han tenido efectos positivos, el escenario internacional ha sido testigo de nuevos conflictos regionales que han producido nuevas amenazas a la paz y la seguridad internacionales generadas por el fanatismo étnico y religioso, las tendencias expansionistas y la proliferación del fenómeno del terrorismo que todavía azota a algunas partes del mundo y que constituye una gran amenaza para la paz y la seguridad a nivel regional e internacional. Ante esa situación, incumbe a la comunidad internacional en su conjunto hacer frente a estos problemas y encontrarles solución efectiva, en interés de la estabilidad, el desarrollo y la paz y para echar los cimientos de un nuevo orden mundial al que aspiran todos los países del mundo y hacer

frente a los muchos desafíos importantes que la humanidad en su conjunto tiene ante sí.

La función que desempeñan las Naciones Unidas y sus responsabilidades, en especial las del Consejo de Seguridad, se han ampliado desde el fin de la guerra fría, particularmente en las esferas del desarrollo y del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. No cabe duda de que la adopción, por la Asamblea General de "Un programa de paz" y de otras medidas destinadas a reestructurar y revitalizar a la Organización en la esfera del desarrollo social y económico constituye un paso constructivo y positivo que ayudará a la comunidad internacional a asumir sus responsabilidades al respecto. Esto realzará la credibilidad de las Naciones Unidas y aumentará su capacidad de convertirse en un instrumento verdaderamente eficaz al servicio de muchos propósitos para abordar los problemas internacionales existentes.

Creemos que dentro del nuevo contexto de las relaciones internacionales, la reestructuración y la reforma de las Naciones Unidas deberían abarcar al Consejo de Seguridad, como órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Al reestructurar el Consejo se debe tomar en consideración el principio de la representación geográfica equitativa de todos los grupos regionales a fin de que pueda reflejar los cambios que han tenido lugar en el escenario político internacional. Esos cambios y transformaciones exigen un nuevo enfoque para tratar las cuestiones de la paz, la seguridad y el desarrollo a nivel internacional. Dicho enfoque debería emanar de una comprensión profunda de las realidades de un mundo interdependiente para que la comunidad internacional pueda encontrar soluciones que ataquen la raíz de los problemas antiguos y nuevos por igual.

Al respecto, deseamos recalcar que, en el contexto de la diplomacia preventiva, las cuestiones del establecimiento y mantenimiento de la paz, tanto a nivel regional como internacional, deben abordarse de una manera tal que se tomen en cuenta las características históricas, geográficas, políticas, sociales y culturales de todos y cada uno de los Estados. Al hacerlo, la comunidad internacional debería tener presente la importancia que tienen la coordinación y la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en la búsqueda de soluciones pacíficas y mutuamente convenidas para los conflictos y controversias existentes, sobre la base de la legalidad internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

Los acontecimientos que han tenido lugar en el Golfo tras la liberación del Estado hermano de Kuwait han producido una nueva realidad política que ha fortalecido la creencia en la importancia de arreglar las controversias mediante la negociación y otros medios pacíficos, como se

prevé en la Carta de las Naciones Unidas y de conformidad con los principios del derecho internacional, a fin de fomentar la confianza mutua, consolidar la paz y la seguridad y promover la estabilidad, la coexistencia y la buena vecindad entre los Estados de la región.

Dada nuestra adhesión a estos principios, en nuestras relaciones con otros Estados árabes, tanto a nivel regional como internacional, los Emiratos Arabes Unidos han expresado su disposición y deseo sincero de celebrar un diálogo directo con la República Islámica del Irán en relación con la ocupación, en 1971, de las tres islas de Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa, que pertenecen a los Emiratos Arabes Unidos. Desde esta tribuna, donde se han hecho muchos llamamientos a la paz, instamos una vez más a la República Islámica del Irán a que responda de manera positiva a nuestro llamamiento al diálogo y a que empiece a negociar para poner fin a esta ocupación y devuelva las tres islas a la soberanía de los Emiratos Arabes Unidos.

Los Emiratos Arabes Unidos trabajan conjuntamente con otros Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, dentro de un marco de cooperación y solidaridad, para definir sus políticas y sus relaciones regionales e internacionales sobre la base de las realidades geográficas, políticas y económicas existentes, de una manera compatible con sus intereses nacionales y su identidad árabe y musulmana. En su reciente reunión cumbre, celebrada en Abu Dhabi, en diciembre de 1992, los dirigentes del Consejo de Cooperación del Golfo afirmaron la importancia de recurrir al diálogo y la negociación como los instrumentos principales para arreglar las controversias por medios pacíficos, conforme a los principios de la Sharia islámica y al compromiso del Consejo de Cooperación del Golfo con la Carta de las Naciones Unidas y las normas y principios del derecho internacional.

*La Sra. Osode (Liberia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

El Consejo de Cooperación del Golfo afirma la importancia del respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados y de la no injerencia en sus asuntos internos. Creemos que todo Estado tiene derecho a escoger su propio sistema político y a ejercer su soberanía sobre sus recursos naturales, de acuerdo con sus objetivos de desarrollo y sus políticas ambientales. Rechazamos el uso de la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza como medio de arreglar las controversias. Sostenemos que recurrir a medios pacíficos para solucionar las controversias permitiría a los Estados involucrados aprovechar sus recursos en beneficio del desarrollo social y económico.

El régimen iraquí recurre a prácticas dilatorias con respecto a la aplicación de todas las resoluciones pertinentes

del Consejo de Seguridad. En vista de esto, la comunidad internacional debe obligar a ese régimen a que ponga en vigor esas resoluciones y respete el sistema político, la soberanía y la integridad territorial del Estado de Kuwait, y se abstenga de reiterar sus designios expansionistas.

La resolución 833 (1993) del Consejo de Seguridad, relativa a la demarcación de las fronteras entre Kuwait y el Iraq, garantiza la inviolabilidad de las fronteras internacionales que separan a los dos países, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta. La resolución representa una medida positiva y una contribución internacional fundamental para el logro de la paz y la estabilidad regionales e internacionales.

También exhortamos a la comunidad internacional a que ejerza presión sobre el régimen iraquí a fin de que acate el derecho humanitario internacional y libere de inmediato a todos los prisioneros de guerra y detenidos, tanto kuwaitíes como no kuwaitíes. Se debe poner fin a esta tragedia humana, que viola las normas básicas del derecho humanitario internacional.

Si bien deseamos recalcar que es imperativo mantener la unidad y la integridad territorial del Iraq, y declaramos que el sufrimientos y las dificultades que ha soportado el pueblo iraquí son responsabilidad del régimen iraquí debido a su negativa a aplicar plenamente todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Los acontecimientos internacionales positivos que han resultado del fin de la bipolaridad y del colapso de las alianzas militares tenían que repercutir en nuestra región árabe. Hoy, el diálogo y la cooperación entre las grandes Potencias y la solución pacífica de las controversias regionales han reemplazado a los enfrentamientos de la bipolaridad.

Los Emiratos Arabes Unidos acogen con beneplácito la convocación de la conferencia de paz de Madrid y la celebración de negociaciones bilaterales. Asimismo, acogemos con beneplácito las negociaciones multilaterales en que hemos participado. Del mismo modo, nos complace la declaración de principios emitida por la Organización de Liberación de Palestina (OLP) e Israel por constituir un comienzo positivo y un primer paso hacia una solución justa, amplia y duradera del conflicto árabe-israelí y de la cuestión de Palestina, sobre la base de la legalidad internacional, como se refleja en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, especialmente en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, así como en el principio de "tierra por paz". Dicha solución debe permitir al pueblo palestino ejercer sus derechos nacionales inalienables, incluido el derecho a la libre determinación, y producir la retirada total de Israel de los territorios árabes

ocupados, incluidos la Ciudad Santa de Jerusalén y el Golán sirio.

Apoyamos los constantes esfuerzos emprendidos por el Gobierno del Líbano para ejercer su soberanía nacional sobre todo el territorio libanés. A ese respecto, pedimos la plena aplicación de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad. Ello contribuirá a consolidar la paz y la estabilidad y a crear las condiciones necesarias para el desarrollo socioeconómico de los Estados y de los pueblos de la región.

Mi país se siente sumamente preocupado por el deterioro de la situación de la seguridad en el hermano Estado de Somalia, que ha resultado en muchos muertos y heridos. Apoyamos los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas y por las organizaciones regionales destinados a aliviar el sufrimiento del pueblo de Somalia y a crear un ambiente seguro conducente a la continuación de los programas de ayuda y socorro humanitario y a la reconstrucción de la infraestructura nacional, en particular de los relacionados con el desarrollo socioeconómico.

Habida cuenta de los estrechos vínculos históricos que existen entre nuestro pueblo y el de Somalia, los Emiratos Arabes Unidos han proporcionado asistencia humanitaria y financiera a dicho país, y han participado en las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Esperamos sinceramente que todas las partes somalíes tengan en consideración los intereses del pueblo de Somalia, y cooperen, se unan y se reconcilien, para facilitar la misión de las Naciones Unidas y para reanudar las negociaciones y el diálogo que pueden llevar a lograr la estabilidad, la paz y la seguridad en ese país.

El pueblo y el Gobierno de los Emiratos Arabes Unidos han observado con profundo pesar la tragedia que ha aquejado a la República de Bosnia y Herzegovina desde hace más de 18 meses. Mi país ha condenado también las muertes, desplazamientos, depuración étnica, genocidio y violaciones que han perpetrado los serbios de Bosnia y los croatas de Bosnia que son apoyados por el ejército regular de Serbia y Montenegro. Las víctimas de esos actos han sido mayoritariamente musulmanes bosnios. Mi país apoya las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General relativas al enjuiciamiento y castigo de quienes han perpetrado los crímenes de guerra en Bosnia y Herzegovina. La aplicación de esas resoluciones contribuirá a demostrar que la comunidad internacional respeta sus obligaciones y que las Naciones Unidas respetan la Carta y los principios del derecho internacional.

El plan de partición propuesto recientemente en las conversaciones de Ginebra para el arreglo de la controversia en Bosnia y Herzegovina no es justo ni equitativo porque da

legitimidad a la agresión y la "depuración étnica" y premia a los agresores al permitirles anexionar los territorios que han conquistado por la fuerza. Frente a esa situación trágica, la comunidad internacional tiene la responsabilidad histórica y moral de defender a un Estado Miembro de las Naciones Unidas para que pueda preservar su independencia, soberanía, integridad territorial y ejercer el derecho a la legítima defensa.

Los progresos alcanzados recientemente en las negociaciones entre los partidos políticos de Sudáfrica, que han culminado en la decisión de establecer un Consejo Ejecutivo de Transición, constituyen un avance hacia el establecimiento de un Gobierno provisional y la realización de los arreglos necesarios para las elecciones que se celebrarán a comienzos del año próximo. Esos progresos representan también un paso importante hacia la promulgación de una constitución permanente, que establezca un Estado democrático y unido, libre de discriminación racial.

Uno de los grandes desafíos que aún enfrenta la comunidad internacional es la proliferación de las armas de destrucción en masa, en particular de las armas nucleares. Ello constituye una amenaza seria para la paz y la seguridad internacionales; por ello, corresponde a la comunidad internacional alentar la adopción de medidas de fomento de la confianza a niveles tanto regional como internacional para crear un ambiente internacional seguro. Creemos que el Tratado sobre la no proliferación es la clave para fortalecer todos los esfuerzos internacionales y las iniciativas regionales destinadas a evitar la proliferación de las armas de destrucción en masa y a eliminar los peligros que amenazan la paz y la seguridad tanto a nivel regional como internacional.

A ese respecto, celebramos las medidas positivas tomadas recientemente en la esfera del desarme, incluida la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción, que fuera suscrita por los Emiratos Arabes Unidos y por la mayoría de los Estados del mundo. También quisiéramos reafirmar la importancia de establecer zonas libres de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa, especialmente en el Oriente Medio.

Pese a los progresos alcanzados en la esfera del desarme y en el ámbito de algunos problemas políticos y sociales internacionales, aún no hemos observado mejoras en la esfera de la economía internacional. La brecha entre el Norte y el Sur sigue creciendo, y las condiciones de vida en muchos países en desarrollo se deterioran constantemente como resultado del peso de la deuda externa, de la constante baja de los precios de los productos básicos, y del impacto

negativo de las políticas proteccionistas sobre sus balanzas de pagos.

Es por ello que la reestructuración de las relaciones económicas internacionales vigentes con miras a garantizar una cooperación eficaz en la promoción del desarrollo económico de muchos países, especialmente los del mundo en desarrollo, y mejorar así sus condiciones de vida, se ha convertido en responsabilidad colectiva de la comunidad internacional.

La cooperación económica se ha ampliado hacia nuevos horizontes, principalmente en las esferas del medio ambiente y el desarrollo. La Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones puso de relieve esta tendencia al crear la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, de alto nivel. Ello es señal de que la comunidad internacional reconoce la naturaleza de los problemas internacionales existentes y la importancia de la cooperación regional e internacional para el logro de los objetivos de paz y desarrollo.

Los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) han desempeñado un papel activo en el ámbito de la cooperación económica regional e internacional mediante las posiciones constructivas y prácticas que han adoptado y su contribución y asistencia a los esfuerzos de desarrollo de muchos países del tercer mundo. Lo anterior se debe a que los países del CCG creen en el principio de cooperación económica entre los Estados, especialmente entre los Estados árabes e islámicos hermanos. Cuando se le mide frente al producto nacional bruto, el porcentaje de ayuda que los países del CCG suministran a los países en desarrollo es mayor que el que suministran los países desarrollados, pese a que las economías de los países del CCG se basan principalmente en un recurso agotable como lo es el petróleo. Esas contribuciones se han efectuado pese a la necesidad de nuestros países de consagrar todas sus energías al proceso de reconstrucción y mantenimiento de las infraestructuras socioeconómicas adversamente afectadas por las guerras y controversias de los últimos 20 años.

El espíritu de tolerancia y de dedicación a los valores humanos, así como a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, debería ser nuestra guía por el camino hacia el futuro mejor a que todos aspiramos, y que parece más accesible que nunca antes, en vista de los cambios regionales e internacionales ocurridos en los últimos años. Todos los Estados, grandes y pequeños, desarrollados y en desarrollo, deben aprovechar esta oportunidad histórica y contar con el impulso del cambio para que prevalezca el diálogo pacífico, consolidándose de esta manera los fundamentos de la paz y la seguridad regionales e internacionales y la coexistencia pacífica.



**Sr. AL-SHARA** (República Árabe Siria) (*interpretación del árabe*): En nombre de la delegación de la República Árabe Siria, tengo el gran placer de felicitar al Embajador Insanally por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones. También quiero valirme de esta oportunidad para encomiar el papel que ha desempeñado su país amigo en el Movimiento de los Países No Alineados y las contribuciones positivas que han hecho los países amigos de América Latina a las Naciones Unidas.

Asimismo, quiero aprovechar esta ocasión para expresar nuestro aprecio al Presidente de la Asamblea en su cuadragésimo séptimo período de sesiones, Sr. Stoyan Ganev, por el éxito que obtuvo durante ese período de sesiones. Le brindamos a él y al país amigo de Bulgaria los mejores deseos de progreso y prosperidad.

También deseo dar la bienvenida a los nuevos Estados Miembros que se han sumado a nuestra Organización internacional. Esperamos que contribuyan a las labores de las Naciones Unidas con su energía activa.

El final de la guerra fría ha planteado enormes retos y preguntas sustanciales a la comunidad internacional, la mayoría de los cuales aún no han encontrado respuesta satisfactoria, mientras que otros se han dejado al juicio de la historia o al transcurso del tiempo. Resulta evidente para muchas personas en diversas partes del mundo que hacer frente a esos nuevos retos no ha sido tarea fácil para cualquier país individual, independientemente de su poder o sabiduría.

El ambiente internacional se ha vuelto aún más complejo y difícil por las reacciones de los que se consideran vencedores de la guerra fría. Sus reacciones han reflejado sus estrechos intereses a corto plazo más bien que los elementos componentes de la nueva realidad que hubiera servido mejor a sus intereses a largo plazo y a los intereses de otros países, o que, por lo menos, no hubieran hecho daño a esos intereses.

Esta ha sido una de las razones fundamentales que han impedido hasta la fecha el surgimiento de un nuevo orden mundial. No es razonable esperar que países y pueblos del mundo respalden un sistema en el que no tienen voz y del que no tienen expectativas tangibles. Esto pudiera explicar por qué día tras día y año tras año disminuyen las conversaciones y las expectativas acerca del surgimiento de un nuevo orden mundial sobre las ruinas del viejo orden.

En el escenario internacional actual vemos poca construcción y pocos avances sensacionales; en cambio, vemos muchas ruinas, mucha confusión y numerosas preguntas sin respuesta. ¿Acaso el mundo de hoy es más

seguro y estable? ¿Han desaparecido las causas de las tiranteces sociales y de las múltiples formas de conflictos regionales? ¿Ha disminuido el número de refugiados y personas desplazadas? Y, ¿acaso es más próspera y más cómoda la vida del hombre común del Sur o incluso del Norte?

Estas son preguntas muy legítimas, pero contestarlas detalladamente ante esta Asamblea no será fuente de goce o aliento para muchos de nosotros, en especial en vista de conflagraciones en diversas partes del mundo que advierten a todos acerca del aumento del sufrimiento humano, de la matanza y la deportación, de la "depuración étnica" y del hambre real, de los cuales la opinión pública mundial conoce muy poco. Basta con decir que el número de los conflictos que figuran en el programa de las Naciones Unidas es muy inferior al número de los que aún nos aguardan.

Sin embargo, cuando decimos esto no deseamos dar la impresión de que esa descripción objetiva de la nueva situación internacional signifique que el pasado fue mejor que el presente. Lejos de ello, esa no es la lógica de mi país, Siria. Ni tampoco es la lógica de la propia vida que, creemos, tiende a mejorar aun si a veces tropieza aquí o allá, o algunas veces parece estática.

Nuestro objetivo verdadero al describir la situación internacional posterior a la guerra fría es tratar de hacer una evaluación seria que, creemos sinceramente, compartimos con muchos otros países que aspiran a corregir el rumbo de las relaciones internacionales en las esferas política y económica, a fin de hacerlas más democráticas y equitativas.

En este contexto, no hay mejor marco que las Naciones Unidas para promover el diálogo y la cooperación internacionales. Para que este diálogo tenga resultados positivos y fructíferos en beneficio de todos los interesados, resulta menester que las Naciones Unidas introduzcan reformas democráticas que reestructuren el proceso de toma de decisiones en la Organización para que ésta pueda reflejar las opiniones de la mayoría. No es razonable, por ejemplo, permitir que se manipule a veces el mecanismo de las Naciones Unidas para intervenir en los asuntos internos de otros países con uno u otro pretexto, antes de que los propios Estados Miembros hayan tenido la oportunidad de introducir las reformas necesarias para la reestructuración de las Naciones Unidas de forma tal que les garanticen una representación equitativa en sus principales órganos e impidan el uso selectivo y de dobles raseros al abordar cuestiones de importancia vital para los Estados Miembros.

¿Cómo puede esperar la mayoría de los Estados Miembros que se introduzcan las tan esperadas reformas en la estructura de las Naciones Unidas en momentos en que algunos países que se enorgullecieron por haber puesto fin

a la guerra fría recurren a lanzar guerras frías abiertas o encubiertas contra países que desean preservar su independencia y defienden su soberanía nacional? A nuestro juicio, tenemos el deber de señalar a la atención el hecho de que si no se hacen las reformas requeridas las Naciones Unidas no podrán encarar los conflictos regionales que se multiplican diariamente. Es de temer que con el transcurso del tiempo pueda cambiar el papel importante de esta Organización internacional y deba pasar a ocuparse de los problemas de decenas de miles de soldados de las Naciones Unidas a los que se confió la misión de preservar una paz perdida. Esto agotaría los recursos de la Organización y la apartaría de las muchas tareas que debe cumplir.

Los sentimientos multiplicados de preocupación que prevalecen entre la mayor parte de los pueblos del mundo, y sobre todo en los países en desarrollo, son más profundos de lo que parecen. Como árabes y como musulmanes podríamos tener ahora más sensibilidad que la que han tenido otros últimamente ante lo que parece tener por objetivo socavar nuestros intereses y distorsionar nuestra historia que, durante su período más glorioso, nunca fue racista ni agresiva de otros pueblos y otras religiones; más bien fue humana y civilizada, tal como lo atestiguan todos los historiadores occidentales objetivos.

Tenemos derecho a preguntarnos qué razones se ocultan tras la actual campaña injusta contra árabes y musulmanes, a los que se calumnia sólo porque se dice que algunos individuos han llevado a cabo un acto terrorista contra objetivos occidentales, mientras que no se dice una sola palabra contra quienes son los verdaderos responsables de los actos terroristas contra miles de víctimas árabes tanto en los territorios ocupados como en el Líbano meridional. En verdad, ha llegado el momento de un despertar de la conciencia occidental para que encare objetivamente los temas delicados que afectan la dignidad de los pueblos y la soberanía de los Estados. La objetividad del fuerte ya no se puede interpretar o entender, por ninguna norma ética, como una concesión a la otra parte. Más bien, a menudo promueve un *status* y un prestigio más fuertes.

Es bien sabido por todos en el mundo que el conflicto árabe-israelí es uno de los más antiguos, más complejos y más peligrosos del mundo. Es por ello que las Naciones Unidas se vieron atrapadas en él desde que empezara. No es secreto tampoco para quienes siguen los acontecimientos de la región, que Siria, bajo la dirección del Presidente Hafez al Assad persistió durante veinte años en su creencia profundamente arraigada en la necesidad de instaurar en la región una paz justa y global, basada en las resoluciones de las Naciones Unidas y en la legalidad internacional.

Siria objetó las muchas iniciativas de paz que se presentaron durante los decenios de 1970 y 1980 en un

intento por solucionar el conflicto árabe-israelí, sólo porque las soluciones propuestas carecían de generalidad y dejaban de lado la participación de los palestinos; y asimismo porque carecían de garantías de salvaguarda de sus derechos nacionales. Una vez que recibió garantías de la parte norteamericana en cuanto a la participación de los palestinos y a una solución amplia en todos los frentes, de conformidad con las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978), así como que se aplicaría la fórmula de "tierra por paz", Siria desempeñó un papel positivo y fundamental en las largas y arduas negociaciones celebradas con los Estados Unidos para convocar a una conferencia de paz que se celebraría en Madrid.

Al responder afirmativamente a la iniciativa norteamericana, Siria, como todo el mundo lo ha reconocido, hizo posible la convocación de dicha conferencia de paz. Al hacerlo, actuó en base a su profundo convencimiento de que para que fuera aceptable para nuestros pueblos la paz debería ser justa y general, y habría que devolver todos los territorios árabes ocupados y asegurar la estabilidad y la seguridad en toda la región. Sin estos elementos la paz jamás podrá sobrevivir ni convertirse en genuina y estable de modo que los pueblos de la región puedan coexistir. Para que una fórmula de paz reciba un apoyo popular amplio y continuado debe ser honorable tanto para nosotros como para los demás. Los hijos y las madres de nuestros mártires deben sentir que sus seres queridos, que cayeron en el campo de batalla, también contribuyeron al establecimiento de esta paz sobre la base del derecho y la justicia, y que con su sacrificio y su sangre salvaron a la nación de verse obligada a capitular.

Siria, que ha creído coherentemente en una paz justa y completa, habiendo demostrado su seriedad y su decisión de alcanzarla por medio de las conversaciones de Washington y la coordinación permanente con las partes y los patrocinadores árabes, es más seria en los hechos y está más ansiosa en sus esfuerzos en pro de la paz que quienes se desviaron del camino de la coordinación árabe y con su firma unilateral abrieron las puertas de la región a todo tipo de opciones. Si no se hacen esfuerzos serios y urgentes para lograr un progreso sustantivo y tangible por las huellas sirias y libanesas, esta paz podría ser la más débil de las opciones.

En Siria no exageramos el valor de este acuerdo palestino-israelí porque todas y cada una de sus disposiciones requiere nuevas negociaciones. Al mismo tiempo, no subestimamos sus consecuencias posibles, especialmente en la parte palestina, donde creó profundas divisiones. Independientemente de todo esto, pensamos que la amenaza más grave al proceso de paz radica en los intentos israelíes por dar la impresión de que con la firma de este acuerdo se logró la paz en la región y que la comunidad

internacional, y en especial los países árabes, deben comportarse de conformidad.

El juicio de la historia sobre el acuerdo palestino-israelí desde las conversaciones secretas de Oslo, es ahora responsabilidad del pueblo palestino y sus instituciones. Nadie debe pensar que Siria va a obstaculizar este acuerdo, ni necesita hacerlo. Pero al mismo tiempo, nadie debe esperar que Siria vaya a impedir que los palestinos critiquen el acuerdo, cuando el Primer Ministro israelí no pudo impedir que la oposición de su país lo hiciera pese a sus garantías reiteradas de que no había hecho concesiones a los palestinos.

A pesar de todo ello, Israel todavía pretende que necesita tiempo suficiente para digerir el acuerdo israelí-palestino, en un intento flagrante por evadir el serio seguimiento del proceso de paz iniciado hace dos años en Madrid. Entretanto, la comunidad internacional, con los Estados Unidos al frente, ha sentido la necesidad de aprovechar el impulso generado por este acuerdo para seguir el proceso de paz por otras huellas, sobre todo las sirias y las libanesas.

En el comunicado publicado en ocasión de la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores en El Cairo el 20 de septiembre de este año, los Estados árabes también han recalcado que el primer paso:

"debe ser completado por medidas urgentes en todas las esferas, y debe garantizar el retiro de Israel del Golán sirio y de las tierras libanesas ocupadas ... porque el Consejo de la Liga de los Estados Arabes cree que, para que la paz en el Oriente Medio sea duradera, debe ser justa y amplia, y basarse en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad y en el derecho internacional."

La paz no puede construirse sobre la base de tierras ocupadas, ni puede alcanzarse por medio de la usurpación de los derechos ajenos. Los que tratan de hacer creer a la gente que el Oriente Medio se ha transformado de golpe en un oasis de paz y de prosperidad saben mejor que nadie que la paz, la estabilidad y la prosperidad no pueden coexistir con la ocupación, la arrogancia y la negación de los derechos de los demás.

Ha llegado la hora de que Israel cese de engañar a la opinión pública mundial, haciéndose pasar por víctima. ¿Es acaso razonable que un país continúe clamando ser la víctima mientras sigue produciendo y amontonando las armas más complejas del mundo, incluido todo tipo de armas de destrucción en masa, y sigue ocupando las tierras de otros por la fuerza, en desafío a las resoluciones de las Naciones Unidas?

Mi país, Siria, que declara su posición franca y claramente al mundo entero y sin temor de acusación alguna, porque es íntegro, no cederá un ápice de los territorios ocupados. Está comprometido a continuar el proceso de paz diligentemente y está comprometido también a hacer todo lo necesario para ello, en cumplimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y de la fórmula "tierra por paz". Siria continuará también trabajando con los patrocinadores del proceso de paz con miras a lograr una paz genuina, justa y global, para que el Oriente Medio pueda convertirse efectivamente en un oasis de paz, estabilidad y prosperidad.

**Sr. VELAYATI** (República Islámica del Irán) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en persa*): Antes de comenzar mi declaración, deseo hacer llegar las más profundas condolencias del pueblo y el Gobierno de la República Islámica del Irán al pueblo y al Gobierno de la India, por el terremoto catastrófico que ha producido inenarrables sufrimientos.

Señor Presidente: Permítame, ante todo, expresar mis sinceras felicitaciones por su merecida elección a la Presidencia del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Sus cualidades personales y experiencia diplomática son activos valiosos para la Asamblea General, que deben ser utilizados plena y concienzudamente para acercarnos más a los objetivos de las Naciones Unidas. Le aseguro al Presidente la cooperación sin reservas de mi delegación en este emprendimiento común.

Desearía también dar la bienvenida a los nuevos Miembros de la Organización y manifestar la esperanza de que su participación en este organismo realce su universalidad y fortalezca el espíritu de universalidad y cooperación internacional. Como las relaciones internacionales están pasando por un período de transición tumultuoso y decisivo, la presencia de la mayoría abrumadora de los Estados naciones proporciona a esta Asamblea General, en este período de sesiones, la oportunidad única de forjar un futuro mejor y un ambiente internacional más compatible con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Naturalmente, esta rara oportunidad trae consigo una grave responsabilidad histórica para cada uno de nosotros. Debemos adquirir una comprensión plena de la naturaleza transitoria de las relaciones internacionales en el mundo de hoy, y, confiando en nuestros vastos recursos y potencial colectivos, debemos impedir el resurgimiento y el predominio de las crisis, las guerras, las injusticias y la miseria humana, que han empañado los primeros 50 años de las Naciones Unidas.

Si, en vísperas de su quincuagésimo aniversario, hemos de asegurar un futuro más dinámico y exitoso para las Naciones Unidas, debemos llevar a cabo una seria reevaluación de nuestra actuación e identificar nuestros logros, así como nuestras fallas y obstáculos. Lamentablemente, cinco años después de terminada la guerra fría, algunas de las características más negativas de esta era siguen aún vigentes en las relaciones internacionales.

El expansionismo y el deseo de dominio, el desprecio por los valores materiales, culturales y morales de las naciones, la supresión de la democracia y de las instituciones democráticas, y el predominio de intereses miopes de la minoría dominante sobre los intereses y aspiraciones de la mayoría, sobre los derechos humanos, sobre la Carta de las Naciones Unidas y sobre el derecho internacional siguen entorpeciendo los asuntos internacionales y, más lamentablemente, la actuación de las organizaciones internacionales. Esto ha presentado a las Naciones Unidas un desafío histórico: mantener y realzar la percepción de su papel y la credibilidad en la Organización después de la crisis del Golfo Pérsico. Además, a pesar del cese de la rivalidad militar entre las grandes Potencias, muchas amenazas complejas y graves - incluidas las tensiones étnicas, la falta de desarrollo, la pobreza, la desigualdad económica y social, así como la degradación del medio ambiente - han puesto a la especie humana al borde del abismo.

Durante la guerra fría, las relaciones entre el Este y el Oeste - y, en consecuencia, las relaciones internacionales en general - estuvieron fundadas en percepciones erradas, recelo mutuo y una total falta de confianza. Estos factores desempeñaron un papel fundamental en la creación de un mundo poco seguro, en el cual las Naciones Unidas no tuvieron oportunidad de realizar su vasto potencial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Por lo tanto, nuestra principal obligación es identificar y eliminar de raíz las causas de la crisis y la desconfianza heredada de la guerra fría y tomar las medidas apropiadas para la creación de las condiciones necesarias para promover la comprensión y fomentar la confianza mutua a nivel internacional.

Esto debería comenzar con una decidida campaña de medidas para restablecer la confianza del mundo en las Naciones Unidas. El requisito fundamental para restaurar y fomentar el prestigio de la Organización es un enfoque equilibrado, objetivo y prudente de las diversas crisis y desafíos internacionales en los planos político, económico y cultural, que se base en la justicia y en los principios y objetivos comunes consagrados en la Carta. Ese enfoque puede desempeñar también un papel importante en garantizar la estabilidad y la confianza a largo plazo. En este sentido,

la identificación, la definición y la profundización de los valores compartidos y de los intereses comunes facilitarán el entendimiento y asegurarán la cooperación internacional.

Si no se adopta ese enfoque los países se verán obligados a hacer frente a un dilema en cuanto a su seguridad creado por opciones de supervivencia inaceptables: fortaleciendo su capacidad militar y precipitando así una carrera de armamentos, o sucumbiendo a las Potencias expansionistas y a sus caprichos. En ambos casos el mundo caerá en el abismo de una nueva era de inseguridad y de turbulencia.

El Consejo de Seguridad desempeña un papel decisivo en cuanto a la cuestión de intensificar o paliar ese dilema. Es decir, el Consejo puede exacerbar la tensión y la desconfianza o bien estimular el entendimiento, la confianza y el respeto del imperio del derecho en las relaciones entre Estados.

Si la actuación del Consejo de Seguridad significa un compromiso inequívoco de defender la justicia y los principios de la Carta, de combatir la agresión y de ayudar a las víctimas, y si el Consejo da pruebas de voluntad política de acabar con la aplicación de un doble rasero, entonces cabe esperar que serán disuadidos los agresores potenciales, que se reducirán la inestabilidad y la inseguridad internacionales y que se evitará el inmenso costo humano de guerras y hostilidades.

Por otra parte, no se puede esperar que los agresores potenciales o las posibles víctimas del expansionismo extranjero conciban expectativas fiables respecto a la reacción del Consejo de Seguridad, cuando, debido a cálculos políticos, algunas agresiones y delitos internacionales chocan con la indiferencia y la aquiescencia del Consejo de Seguridad; cuando los criterios utilizados para el recurso a las medidas coercitivas previstas en el Capítulo VII de la Carta son los efímeros intereses políticos de las Potencias; cuando las agresiones e intentos de aniquilar a toda una nación no reciben una respuesta firme y resuelta, mientras en otros casos se recurre precipitadamente a la fuerza antes de tratar de entender y de atajar las causas radicales de un conflicto; y, por último, cuando algunas decisiones del Consejo se ejecutan con vigor y determinación mientras que otras se mantienen como letra muerta durante años. Así, al haber eliminado la credibilidad del factor de la disuasión, no podemos esperar sino que continúen la agresión y el expansionismo y que se exacerben las horribles tragedias humanas resultantes, lo que, inevitablemente, puede tener repercusiones que no son convenientes para la autoridad y la credibilidad de las Naciones Unidas.

Una triste ilustración de la preferencia dominante de los intereses políticos sobre la paz, la seguridad, el derecho internacional y la justicia lo constituye el hecho de que el Consejo de Seguridad no afronte con firmeza la crisis palestina y las constantes agresiones contra el pueblo palestino, el Líbano y Siria, para no hablar de su incumplimiento deliberado de la ejecución de sus propias resoluciones. Contando con el apoyo de varios Estados poderosos, Israel ha hecho caso omiso con impunidad de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, ha mantenido cabalmente una política militarista, ha persistido en la agresión y el expansionismo y evitado todo compromiso con los regímenes internacionales de no proliferación nuclear. Es el único poseedor de armas nucleares en la región. Ha violado sistemática y flagrantemente los derechos humanos más elementales del pueblo palestino y ha empleado el terrorismo en todas sus formas como su política oficial. Estos son hechos confirmados por la historia y sólidamente apoyados por observaciones internacionales objetivas y por pruebas internacionalmente documentadas. La bien orquestada campaña de informaciones falsas de Israel contra otros y sus intentos de avivar la llama de la discordia, la desconfianza y la división entre los Estados de la región no pueden ocultar estos hechos, ni deben legitimar los planes no realistas, miopes e impuestos como soluciones o mecanismos para devolver la paz y la estabilidad a la región.

En nuestra opinión, el Oriente Medio y la Tierra Santa de la paz y la revelación sólo pueden recuperar la paz, la estabilidad y la confianza mutua mediante un examen serio y equitativo de estas realidades y mediante el pleno restablecimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino. En función de estas realidades históricas objetivas, el reciente acuerdo, pese a la fanfarria internacional, no ofrece una solución realista a las raíces del conflicto, no promete el restablecimiento de los derechos de los palestinos y, por tanto, no puede establecer la justicia, que es el único cimiento de una paz duradera. Y nadie puede entregar Palestina en nombre del pueblo palestino ni Al-Quds Al-Sharif en nombre de los musulmanes. Nosotros consideramos que la firma de este acuerdo es una conspiración contra el islam y contra Palestina y no estamos de acuerdo con él.

La tragedia humana desencadenada en Bosnia y Herzegovina es otra inquietante prueba de las consecuencias de que el Consejo de Seguridad consienta la agresión y no afronte resueltamente las causas del intento horrible de aniquilar una nación entera. Frente a la agresión, el genocidio, la violación y el asesinato indiscriminado en Bosnia y Herzegovina, el Consejo de Seguridad, haciendo caso omiso de los repetidos llamamientos hechos por la Asamblea General, no ha cumplido su responsabilidad internacional e incluso ha privado a las víctimas de los

medios para defenderse. El Consejo, cuyas medidas se han visto bloqueadas por los ensueños y los intereses imaginarios de varios de sus miembros permanentes, no puede justificar en absoluto esta forma de actuar escudándose en la cómoda excusa de la existencia de una guerra civil. Esa excusa es inaceptable, aunque sólo sea porque ese mismo Consejo, en una situación mucho más compleja de enfrentamiento civil en Somalia - donde la identificación de la víctima y del culpable es mucho más difícil - no solamente ha actuado sino que ha cedido prácticamente toda la gestión de una operación de las Naciones Unidas a un solo país, que, movido por sus propios intereses, ha emprendido operaciones masivas cuya víctima principal es, irónicamente, la misma población inocente y pobre para cuya ayuda y protección aparentemente comenzó la operación.

Ahora que, debido a la falta de medidas serias de la comunidad internacional, los musulmanes bosnios se han visto forzados a unas negociaciones desequilibradas y bajo coacción militar y, desgraciadamente, diplomática, resulta urgente que la Asamblea y el Consejo de Seguridad tomen las medidas apropiadas para garantizar la viabilidad del Gobierno y del pueblo musulmán de Bosnia. A nuestro juicio, el levantamiento del embargo de armas contra el Gobierno de Bosnia y el fortalecimiento de los medios de defensa de los musulmanes bosnios son las garantías más eficaces para una solución pacífica duradera y para evitar las agresiones en el futuro. Además, es necesario reiterar los principios que deben servir de fundamento a todo arreglo pacífico en Bosnia y Herzegovina para persuadir o, si es necesario, obligar a los agresores a participar seriamente en las negociaciones para obtener una solución duradera y aceptable. Esos principios incluyen especialmente el establecimiento de una cesación del fuego duradera; el levantamiento del asedio a las ciudades; el acceso sin obstáculos de la asistencia humanitaria; el rechazo de la adquisición de territorio por la fuerza y de la "depuración étnica"; la necesidad de evacuar los territorios así ocupados; el reconocimiento del derecho del pueblo y el Gobierno de Bosnia a pedir y a recibir indemnización y reparaciones; la repatriación honrosa y segura de los refugiados; y la responsabilidad personal por crímenes de guerra.

A la luz de estas experiencias recientes y desafortunadas y para promover el prestigio de las Naciones Unidas, en especial en la esfera crucial de la paz y la seguridad, es imperioso reconsiderar el comportamiento, el marco operacional y las normas de procedimiento del Consejo de Seguridad. No debe haber posibilidad de prácticas no democráticas, planes secretos, falta de transparencia o indiferencia respecto de las opiniones de la comunidad internacional reflejadas en la Asamblea General. No debe olvidarse que son todos los Miembros, representados sólo en la Asamblea General, los que, según reza el Artículo 24 de la Carta:

"A fin de asegurar acción rápida y eficaz por parte de las Naciones Unidas ... [confieren] al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales."

Conforme al Artículo 24, el Consejo actúa "a nombre" de todos los Miembros. Sus poderes emanan de ese papel y no de un derecho inherente. Por lo tanto, es responsable ante todos los Miembros reunidos en la Asamblea General. En la atmósfera internacional actual, la primacía de los intereses políticos y su tendencia a colocar en segundo lugar el interés público ha sido motivo de gran preocupación acerca de la capacidad del Consejo de llevar a cabo una "acción rápida y eficaz". Por consiguiente, la Asamblea General debe ejercer en forma plena y deliberativa sus prerrogativas al respecto como el órgano máximo de las Naciones Unidas.

La aplicación de medidas de fomento de la confianza por las Naciones Unidas no debe limitarse sólo a la esfera de la paz y la seguridad internacionales. Por cierto, se requiere un enfoque multidimensional para eliminar los focos de tirantez y la desconfianza sembradas en la era anterior. Al respecto, es muy importante adoptar medidas positivas, amplias y objetivas para la promoción y protección de los derechos humanos y las instituciones democráticas, la limitación y la reducción de los armamentos, la lucha contra la amenaza de los estupefacientes, la protección del medio ambiente, la erradicación de la pobreza, el mejoramiento de la situación económica en deterioro del Sur y la generación de un desarrollo sostenible. El éxito en estas esferas no sólo aumentaría el prestigio y la autoridad de la Organización, sino que también eliminaría las causas más tangibles de desconfianza y tirantez en el mundo entero.

Pese a los logros significativos en la campaña internacional para promover el respeto del valor exaltado de la persona humana y el logro de los derechos morales y materiales de esa obra maestra de la creación, continúan existiendo desafíos enormes en la tarea de asegurar el respeto de los derechos más básicos de millones de seres humanos, a saber, el derecho a la vida y a un bienestar moral y material mínimo. La Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada recientemente en Viena, constituyó una valiosa oportunidad para la comunidad internacional de evaluar sus logros y fracasos en el cuarto de siglo posterior a la primera conferencia de este tipo, celebrada en Teherán en 1968. La Conferencia abordó cuestiones vitales, tales como el respeto de los valores morales, culturales y religiosos de todas las naciones, la indivisibilidad de los derechos humanos, así como el rechazo de la selectividad, la aplicación de dobles raseros y la manipulación política de los derechos humanos. Si bien no es ideal, la labor de la Conferencia puede desempeñar un papel constructivo en el aumento de la protección y la

promoción internacionales de los derechos humanos y el desarrollo progresivo de sus normas sobre derechos humanos.

En la lógica de las religiones divinas - y en especial el islam, que promovió la campaña en pro del respeto y la exaltación del valor de la persona humana como colaboradora de Dios en la Tierra - el Creador Todopoderoso concede los derechos humanos como un don al género humano. Por lo tanto, no sólo son universales e independientes de las fronteras geográficas y temporales, sino que no tienen su origen en convenciones. Por consiguiente, su definición, codificación, aplicación y promoción y protección internacionales no pueden considerarse dentro del dominio privado de unos pocos que gozan de superioridad política y militar temporal. Ello se debe especialmente a que esos Estados no tienen un buen historial en cuanto a la protección interna o externa de los derechos humanos y no presentan en su propia experiencia social un ambiente moral y material adecuado para el bienestar de los seres humanos. Si la violencia y el crimen, que privan a los sectores más vulnerables de la sociedad de su derecho a la vida y la dignidad - me refiero aquí a la amenaza de las drogas, la prostitución, la pornografía, el rapto, la violencia y otras formas de abuso de la mujer, la desintegración de las familias, la profanidad y la vulgaridad, así como el deterioro de las relaciones sociales - son por lo menos las consecuencias del modelo de derechos humanos defendido o, por cierto, impuesto por ese grupo, entonces otros tienen el derecho de examinar críticamente ese prototipo antes de importarlo.

La universalidad de los derechos humanos se contrapone al arrogarse la tarea de establecer las normas de derechos humanos y juzgar su observancia por parte de otros, en especial habida cuenta de que estas normas no se promueven universalmente y por doquier, sino que se recurre a ellas cuando lo requieren las exigencias de la política exterior y los intereses económicos y de seguridad.

Los derechos humanos y el valor inherente de la persona humana son demasiado importantes para que se subyuguen a consideraciones e intereses políticos de corto plazo o se utilicen como un medio de ejercer presión política o cultural, o mantener la desigualdad entre el Sur y el Norte. Ello sólo puede menoscabar su credibilidad y aceptación universal. Esperamos que la voluntad política y el comportamiento responsable de todos los países, en especial los países del Norte, impidan un enfoque selectivo de la Declaración de Viena y permitan que la comunidad internacional utilice su potencial colectivo para llegar a un entendimiento común en esta esfera e iniciar una campaña verdaderamente universal para la promoción y la protección de los derechos humanos.

Otro vestigio de la guerra fría, que constituye una causa elemental de desconfianza internacional y una falta general de confianza es la carrera de armamentos y el desarrollo, la producción, el almacenamiento y el uso de armas, en especial de las armas de destrucción en masa, todo con la esperanza equivocada de promover la seguridad nacional.

Independientemente de sus fallas, la concertación de una amplia Convención sobre las armas químicas fue un logro histórico. El Irán, la víctima más reciente del uso de armas químicas en gran escala, contribuyó activamente al proceso de elaboración, contándose entre los patrocinadores de la resolución pertinente en la Asamblea General, y fue uno de los primeros signatarios de este importante instrumento internacional. La eficacia y universalidad de esa Convención estarán en función de la forma en que se aplique y el grado de compromiso de sus signatarios.

Naturalmente, con la concertación de esa Convención, los regímenes informales actuales que imponen barreras discriminatorias al libre comercio en la industria química han perdido su razón de ser y deben desmantelarse. La prolongación de esos regímenes no sólo viola el espíritu de la Convención y los entendimientos alcanzados durante el proceso de su concertación, sino que también anula los incentivos positivos para la suscripción de ese instrumento. Lo mismo se aplica a las medidas unilaterales e ilícitas, tales como la perturbación de la navegación libre del buque chino *Yinhe* en el Golfo Pérsico, con el pretexto - cuya falsedad se probó posteriormente - de que transportaba sustancias químicas prohibidas. Tales medidas sólo pueden menoscabar la autoridad y credibilidad de la Convención.

Los esfuerzos internacionales para prevenir la proliferación de las armas nucleares enfrentan un peligro similar. Las acusaciones políticamente motivadas e infundadas contra los Estados signatarios que están comprometidos con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares simplemente menoscaban ese importante instrumento y llevan a la desconfianza internacional y a un aumento cada vez mayor de la carrera de armamentos. Antes de que en 1995 se adopte una decisión respecto del Tratado sobre la no proliferación, debe utilizarse plenamente el proceso que lleve a la Conferencia de examen para evaluar con seriedad su historia durante los dos últimos decenios a la luz de su objetivo de eliminar totalmente las armas nucleares. Las dificultades y los obstáculos que impiden el progreso hacia este objetivo deben identificarse y abordarse durante la Conferencia en 1995.

Entre las estrategias más esenciales y útiles para lograr el desarme general y fortalecer el régimen de no proliferación se encuentra la creación de zonas libres de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en varias partes del mundo. Habida cuenta del apoyo constante

de las Naciones Unidas para el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, idea iniciada por el Irán en 1974, es necesario adoptar medidas constructivas y prácticas tendientes al establecimiento de dicha zona. La institucionalización de medidas de fomento de la confianza a nivel regional, incluida la colocación de todas las instalaciones bajo el mecanismo de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica y la adhesión de todos los Estados regionales a los instrumentos internacionales de desarme, en especial al Tratado sobre la no proliferación y la Convención sobre las armas químicas, constituyen los elementos más importantes para el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio.

Además, el almacenamiento imprudente de armas convencionales, no sólo ha consumido recursos muy necesarios, sino que también ha reforzado la atmósfera de desconfianza y ansiedad. Como resultado, varias zonas se han convertido en terreno abonado para la explotación política, económica y comercial por parte de países y empresas que fabrican armas. La decisión de la Asamblea General de establecer un Registro de Armas Convencionales constituye un primer paso positivo, que debe reforzarse y refinarse aún más.

Sin embargo, es evidente que la transparencia en materia de armamentos no puede controlar por sí sola la proliferación horizontal y vertical de las armas convencionales en el mundo. Por tanto, lo que es realmente necesario, en todo el mundo y en especial en el Oriente Medio, es una cooperación internacional seria y verdadera para lograr una reducción completa de las armas convencionales, no selectiva, no discriminatoria, equilibrada y eficaz. Esto puede conseguirse, entre otras cosas, por medio de la reducción de los presupuestos militares, de la compra de armamentos y de la presencia de fuerzas extranjeras en diferentes regiones. Fuentes imparciales han declarado que la República Islámica del Irán es el país con el presupuesto de defensa más bajo de la región y con la menor compra de armamentos. Como tal, el Irán está dispuesto naturalmente a participar constructivamente en cualquier esfuerzo serio, práctico y no sensacionalista a este respecto.

Por encima y más allá de estas medidas, es esencial generar la voluntad política necesaria para formular y dirigir políticas nacionales encaminadas a fomentar una atmósfera internacional de confianza mutua. Esto sólo puede lograrse fundando políticas nacionales de compromiso con las reglas y los principios del derecho internacional, especialmente el respeto por la soberanía y la integridad territorial de los demás, la inviolabilidad de las fronteras reconocidas, el rechazo de la amenaza o del uso de la fuerza para el arreglo de las controversias, la no injerencia en los asuntos internos

de lo demás Estados y la no reclamación infundadamente del territorio de otros Estados. El impacto positivo de ese enfoque para fomentar buenas relaciones de vecindad, alentar la cooperación internacional y aumentar la seguridad es evidente por sí mismo.

En forma congruente con sus intereses nacionales y estratégicos y conociendo su grave responsabilidad en la región, la República Islámica del Irán ha actuado históricamente como fuerza de estabilidad en la región del Golfo Pérsico. A nivel nacional, la mayor parte del presupuesto nacional se ha dedicado a proyectos de desarrollo económico, social y cultural, y a la reconstrucción. Se ha seguido vigorosamente una política de transformación de las industrias militares para su uso civil y emplear a las fuerzas armadas en el sector de la reconstrucción. Así, a pesar de obstáculos serios, se ha realizado un gran progreso en el desarrollo general del país y en la reconstrucción de los daños producidos por la guerra. Igualmente, a fin de ayudar a fomentar la confianza regional, y a pesar de las delicadas condiciones regionales y de la amarga experiencia de una agresión extranjera reciente contra la República Islámica del Irán, hemos asignado un mero 1,5% del presupuesto nacional a los gastos de defensa y tenemos el nivel más bajo de la región de compras militares.

En el plano internacional, el Irán ha formulado su política con miras a alentar y fomentar la seguridad y la estabilidad en la región, así como a ampliar la cooperación política, económica, cultural y científica entre los países de la zona. La posición de principios adoptada por el Irán durante la crisis del Golfo Pérsico; nuestros esfuerzos constantes por prevenir la propagación de la violencia en la región; nuestro énfasis imparcial y constante en la comprensión interna y el logro de una solución de avenencia para el Afganistán y Tayikistán; nuestros intentos por asegurar un arreglo pacífico en el Cáucaso; nuestra acogida al mayor número de refugiados del mundo; y la asistencia humanitaria prestada por el Irán a las víctimas de la crisis en la región concuerdan con nuestra política encaminada a reforzar la estabilidad, prevenir las tensiones y mitigar los sufrimientos humanos de las víctimas de las crisis en la región. Creemos firmemente que hay que perseguir estos esfuerzos, junto con consultas y cooperación entre los Estados interesados y las organizaciones internacionales a fin de contener y arreglar esos conflictos y aliviar las tragedias humanas que provocan.

Para asegurar la paz y la estabilidad en Asia central y Transcaucasia es necesario alentar el comercio con los países de Asia central y el Cáucaso, crear las condiciones adecuadas para el desarrollo económico en cada país, reforzar los aspectos comunes y complementarios de cada región y mejorar las oportunidades de esos países de participar más provechosamente en el comercio mundial.

Los esfuerzos de los miembros de la Organización de Cooperación Económica por conseguir esos objetivos y superar los obstáculos al desarrollo regional por medio de la consolidación de una cooperación mutua y alentando la cooperación con otros países y organizaciones internacionales contribuirán positivamente a la paz y la seguridad regionales e internacionales. Una colaboración formal entre la Organización de Cooperación Económica y las Naciones Unidas, que precisa la aprobación de la solicitud de la Organización de Cooperación Económica de que se le conceda la condición de observadora por esta Asamblea, también agilizará la consecución de estos objetivos.

La importancia vital del Golfo Pérsico para la seguridad y el desarrollo económico de la República Islámica del Irán es evidente por sí misma. El Irán cuenta con la franja costera más larga del Golfo Pérsico y del Golfo de Omán e históricamente ha igualado su propia seguridad nacional y prosperidad económica con la seguridad, estabilidad, tranquilidad y flujo libre de petróleo y comercio internacional en la zona del Golfo Pérsico, actuando así como fuerza de estabilidad. En este contexto, también hemos propuesto el establecimiento de arreglos de seguridad y de cooperación en el Golfo Pérsico, cuyo primer esbozo presenté a la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones. La experiencia de dos guerras devastadoras en la región del Golfo Pérsico en un decenio ilustra claramente que las reclamaciones territoriales sin fundamento conducen a la erosión de la comprensión y la confianza, adelantando sólo los intereses de las Potencias extranjeras.

El patrimonio religioso, cultural, histórico y comercial común de los países de la región proporciona unos cimientos buenos y sólidos sobre los que basar iniciativas que refuercen la confianza mutua y desarrollen una cooperación multilateral entre esos Estados. La República Islámica del Irán ha tomado la incitativa al manifestar su voluntad política y aprobar medidas prácticas a fin de reforzar las relaciones políticas y desarrollar y consolidar aún más la cooperación comercial, económica y cultural con nuestros vecinos del Golfo Pérsico y, a su vez, acogerá con beneplácito cualquier paso positivo dado por nuestros países vecinos y reaccionará en consecuencia.

Permítaseme concluir reiterando los acontecimientos internacionales recientes y los retos actuales que han colocado a las Naciones Unidas en una encrucijada crítica e histórica. En nuestra opinión, el éxito depende de una comprensión realista de las causas de las tensiones y desconfianzas durante la guerra fría, seguido de pasos firmes para eliminarlas. También se precisa un esfuerzo conjunto para desarrollar y aplicar medidas y técnicas multidimensionales de fomento de la confianza, consolidar



y ampliar la cooperación internacional y lograr condiciones que conduzcan al logro de las aspiraciones comunes de la humanidad, en particular la justicia, la seguridad y un desarrollo equilibrado. La República Islámica del Irán está absolutamente dispuesta a intensificar sus esfuerzos en

cooperación con otros Estados en esta Asamblea y en otros foros bilaterales y multilaterales para lograr esos objetivos.

*Se levanta la sesión a las 13.10 horas.*

---